

ACTA NÚMERO <u>DIECISÉIS (16)</u> DE LA <u>SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2022</u> SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE</u> DE <u>2022</u> PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>ALFREDO PACHECO OSORIA</u> SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA</u>

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
Comprobación del cuórum y presentación de excusas	10
Asistencia	10
Incorporados a la sesión	12
En uso de licencia	12
Ausentes con excusa	12
Ausentes sin excusa	13
1.1. Comprobación del cuórum	13
Apertura de sesión	13
Se pasa a la estructura 4	13
4. Turnos previos	13
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	13
Resquebrajamiento en la sala	15
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	15
Diputado Pedro César Mota Pacheco	15
Diputado Orlando Salvador Jorge Villegas	17
Diputado Mélido Mercedes Castillo	18
Diputada Edirda Yoalis de Oleo Peña	20
Diputado Luis Gómez Benzo	20
Diputado Luis Manuel Henríquez Beato	22
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	23



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 2 DE 112
Se pasa a la estructura 2
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectura y posterior aprobación
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 001
Se pasa a la subestructura 1.2
1.2. Presentación de excusas
Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas
2.2. Lectura y aprobación de actas
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión
2.2.1. Acta No.06 de la sesión ordinaria del martes 15 de marzo de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.2. Acta No.07 de la sesión ordinaria del miércoles 16 de marzo de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.3. Acta No.08 de la sesión ordinaria del jueves 17 de marzo de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.4. Acta No.09 de la sesión extraordinaria del jueves 17 de marzo de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.5. Acta No.10 de la sesión ordinaria del miércoles 30 de marzo de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 002
Se pasa a la estructura 12
10. Proyectos priorizados 31
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión
12. Iniciativas paraúnica o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos
PUNTO NO. 12.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce la virtuosa trayectoria del Conjunto Quisqueya en su quincuagésimo aniversario en la difusión de la música y especialmente el merengue como patrimonio intangible de la humanidad
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 003
Informe que rinde la Comisión Permanente de Cultura



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 3 DE 112
Diputado Juan Julio Campos Ventura
Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo
Diputada Rudy María Méndez
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía
Diputado Francisco Antonio Solimán Rijo
Diputado Ramón Aníbal Olea Mejía
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 004
Votación 005
PUNTO NO. 12.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al merenguero barahonero integrante del Conjunto Quisqueya, Javish Victoria, por sus grandes aportes al arte y la cultura dominicana
PUNTO NO. 12.3: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce al destacado merenguero oriundo de Neyba, provincia Bahoruco, Adib Melgen por sus grandes aportes al arte y la cultura dominicana, y uno de los fundadores del Conjunto Quisqueya 46
PUNTO NO. 12.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al Conjunto Quisqueya por sus grandes aportes al arte, a la cultura dominicana y exaltar en el extranjero los valores que nos identifican como nación, constituyéndose como un referente para las presentes y futuras generaciones
PUNTO NO. 12.5: Contrato de préstamo No.2289, suscrito el 04 de agosto de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$60,000,000.00), para el financiamiento del Proyecto de Fortalecimiento para el Sector Agropecuario con Enfoque Tecnológico y Sostenible denominado como Plan de Apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor, el cual será ejecutado por el Ministerio de Agricultura
Votación 006
Informe que rinde la Comisión Especial
Diputado Napoleón López Rodríguez
Diputado Tulio Jiménez Díaz
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo
Diputado Rafael Augusto Castillo Casado
Diputado Juan Agustín Medina Santos
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 4 DE 112
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Héctor Darío Féliz Féliz
Votación 007
Votación 008
Votación 009
Se pasa al conocimiento de la estructura 8
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General
8.2. Proyectos Priorizados
8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera
8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos
PUNTO NO.8.4.1: Decimosegundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00377 del 29 de junio de 2022
1. Proyecto de resolución que solicita al señor presidente de la República prohibir de una vez y para siempre la instalación de un relleno sanitario en el municipio de Haina y zonas circundantes, provincia San Cristóbal
2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual propone el traslado y construcción del Centro de Atención Integral de las personas adolescentes en conflicto con la ley penal de la comunidad de Pontón, La Vega hacia la comunidad del Pino, provincia La Vega
3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita a la Procuraduría General de la República (PGR) clausurar la cárcel sótano que funciona en la supervisora de Bella Colina, ubicada en Santo Domingo Oeste, por no cumplir las condiciones humanas necesarias para alojar los ciudadanos detenidos
4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de una torre que albergue las oficinas públicas del municipio de Higüey, provincia La Altagracia, en los terrenos propiedad de la DGII ubicados frente a la UASD-Higüey 65
5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al señor presidente de la República instruir a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) y al Instituto Nacional de Agua Potables y Alcantarillado (INAPA), la coordinación para el trabajo conjunto de la construcción del sistema cloacal del municipio de Pimentel, provincia Duarte



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 5 DE 112

6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un hospital de segundo nivel en el distrito municipal de Pantoja, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo
7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Servicio Nacional de Salud (SNS) y al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que proceda a la terminación del Centro de Diagnóstico del distrito municipal Hato del Yaque, provincia Santiago
8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la ampliación y remozamiento del Hospital General Doctor Vinicio Calventi, ubicado en el municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo
9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República colocar una partida económica en el Presupuesto General del Estado para la remodelación y reapertura del comedor económico del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, e instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para realizar la remodelación e instalar dicha obra
10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República agregar al Presupuesto General del Estado las construcciones y el equipamiento de un play, una cancha y un liceo en el distrito municipal Canca, provincia de Santiago, e instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción y terminación de dichas obras, al Ministerio de Educación para el equipamiento y al Infotep para la formación técnico profesional
11. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) para la construcción de un acueducto en el Batey 4, provincia Bahoruco
12. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida del presupuesto para la construcción de una carretera desde el distrito municipal Pedro García hasta la comunidad El Hoyaso, provincia Santiago
13. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la ampliación y reconstrucción del tramo carretero que comunica el distrito municipal Puerto Viejo (Los Negros) con el distrito municipal de Barreras, de la provincia Azua
14. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados recomienda al señor presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2021, los recursos necesarios para la construcción del paso a desnivel de la Av. Prolongación 27 de Febrero por debajo de la Av. Isabel Aguiar en Pintura
15. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social poner en ejecución la unidad que crea el registro de personas con cáncer en la República Dominicana, establecido mediante resolución interna de la institución No.000014, de fecha 23/04/2020
16. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un hospital general en el municipio Santo Domingo Este 67



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 6 DE 112

17. Proyecto de resolución de la Camara de Diputados mediante el cual solicita al presidente la República, a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, asignar una part económica en el presupuesto general de la Nación, con el objetivo de completar la construcc del hospital provincial de Dajabón y dotarlo de los insumos necesarios para su puesta en marc incluyendo la asignación de personal médico certificado	tida ción cha,
18. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente la República, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ministe de Salud Pública (MSP), la construcción de un nuevo centro hospitalario en el municipio Yamasá, provincia Monte Plata	erio de
19. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente la República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social la coordinación de accio para promover la donación de sangre en el territorio nacional	nes
20. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al minis de Salud Pública y Asistencia Social la instalación de un banco de sangre para la provincia S Pedro de Macorís, administrado por la Cruz Roja Dominicana, filial-SPM y un patronato civil	San
Lectura de las modificaciones propuestas al decimosegundo grupo de resolucio internas	
Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del decimosegundo grupo resoluciones internas con informes de las comisiones	
Propuesta de modificación a las iniciativas números: 03886-2020-2024-CD y 05425-2020-20 CD	
Propuesta de modificación a la iniciativa número: 06099-2020 2024-CD	. 69
Propuesta de modificación a la iniciativa número 04020-2020-2024-CD	. 70
Propuesta de modificación a las iniciativas números 05121-2020-2024-CD y 05183-20 2024CD	
Propuesta de modificación a la iniciativa número 05374-2020-2024-CD	. 71
Propuesta de modificación a la iniciativa número 05400-2020-2024-CD	. 71
Propuesta de modificación a la iniciativa número: 05700-2020-2024-CD	. 72
Votación 010	. 73
Votación 011	. 73
Votación 012	. 73
Votación 013	. 74
Designación bufetes directivos comisiones permanentes período 2022-2024	. 74
Se pasa a la estructura 9	. 74
Asume la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos	. 74



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 7 DE 112

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito

en la Unidad de Registro de la Secretaría General
PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de los tramos carreteros de El Cercado-Pinar Grande, Pinar Grande-Juan de la Cruz, Juan de la Cruz-Juan Santiago y Juan Santiago-Hondo Valle, provincia Elías Piña
PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la reconstrucción del estadio de baseball de la sección El Coco No. 1 del municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal
PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) la instalación de una oficina del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX), en la República de Perú
PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía, al ministro de la Presidencia y al Consejo del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, la extensión del Sistema Nacional de Atención a Emergencia y Seguridad 9-1-1 en el municipio de San José de los Llanos, de la provincia de San Pedro de Macorís
PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación para la construcción de una zona franca industrial en el municipio Villa Jaragua, provincia Bahoruco
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en el distrito municipal El Palmar, zona cañera, municipio Neyba, provincia Bahoruco
PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía para que se instale un destacamento policial en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Consejo Nacional de Seguridad Social para que se incluya en el catálogo de servicios de las prestadoras de salud la especialidad de nutrición desde la consulta hasta los procedimientos bariátricos
PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir la apertura y puesta en marcha de la estancia infantil de Los Mina I, ubicada en el barrio San Antonio, sector Los Mina, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo
PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), tomar una partida del presupuesto de la institución para construir el acueducto en el paraje Serralles, sección Cuaba, municipio Peralvillo, provincia Monte Plata



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 8 DE 112

PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley que eleva a la categoría de distrito municipal la sección Saballo del municipio de Imbert, provincia Puerto Plata
PUNTO NO. 9.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio Público concluir las investigaciones sobre las denuncias interpuestas a la empresa Munné
PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley de incentivo al uso de vehículos de motores eléctricos, y modifica la Ley No.103-13, del 13 de julio de 2013, de incentivo a la importación de vehículos de energía no convencional; la Ley No.57-07, del 07 de mayo de 2007, sobre incentivo al desarrollo de fuentes renovables de energía y de sus regímenes especiales; y la Ley No.253-12, del 09 de noviembre de 2012, sobre el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Estado para la sostenibilidad fiscal y el desarrollo sostenible
PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley que establece los preceptos para la promoción y desarrollo de la Telesalud
PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley de seguridad y defensa nacional de la República Dominicana
PUNTO NO. 9.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República ordenar a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicación Vial para que de manera urgente realice la intervención del tramo de la carretera La China, Guaranal y Quita Sueño del municipio Altamira hasta Rancho Viejo, municipio Guananico, provincia Puerto Plata
Reasume la dirección de la sesión el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
PUNTO NO. 9.17: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se establece un procedimiento especial para sancionar en forma conjunta, los contratos de compraventa o enajenación de inmuebles relativos a la zona franca industrial San Pedro de Macorís, suscritos entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y particulares
PUNTO NO. 9.18: Proyecto de ley que designa con el nombre Municipio Ramón Matías Mella al municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo
Diputado Ignacio Aracena
PUNTO NO. 9.19: Proyecto de ley orgánica que regula las expropiaciones de bienes del Estado dominicano
PUNTO NO. 9.20: Proyecto de ley que modifica la Ley No.582 del 04 de abril de 1977, Orgánica de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan)
PUNTO NO. 9.21: Proyecto de ley que modifica el artículo 63 de la Ley No.87-01 del 09 de mayo de 2001, que crea el Sistema Nacional de Seguridad Social, para agregar en los beneficiarios de pensión solidaria las personas con empleo de alto riesgo
PUNTO NO. 9.22: Proyecto de ley de fomento de zonas francas especiales agropecuarias y de bienes y productos de naturaleza especial de exportación
PUNTO NO. 9.23: Proyecto de ley que modifica varias disposiciones de la Ley No.379, del 11 de diciembre de 1981, que establece un nuevo Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Estado para funcionarios y empleados públicos, y al artículo 66 de la Ley No.41-08, del 04 de enero de 2008, de Función Pública y crea la Secretaría de Estado de Administración Pública



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 9 DE 112

PUNTO NO. 9.24: Proyecto de ley orgánica sobre derechos de participación ciudadana y sus dispositivos de control social
PUNTO NO. 9.25: Proyecto de ley que establece exenciones impositivas y arancelarias para los insumos y equipos médicos cardiovasculares, oftalmológicos y endocrinos
PUNTO NO. 9.26: Proyecto de ley que crea la zona especial de desarrollo logístico e industrial (corredor logístico e industrial 6 de noviembre)
PUNTO NO. 9.27: Proyecto de ley que dispone la instalación de fuentes de energía renovable en edificios públicos y privados
PUNTO NO. 9.28: Proyecto de ley para la administración de bienes incautados, decomisados y abandonados proveniente de la ley que regula el proceso de extinción de dominio de bienes ilícitos y de otros hechos punibles
PUNTO NO. 9.29: Proyecto de ley que designa con el nombre Plaza de los Dominicanos en el Exterior el monumento a la Independencia Financiera de Santo Domingo
Cierre de sesión
Firmas
Certificación de fidelidad
Votaciones correspondientes a esta sesión



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 10 DE 112

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintidós (2022), siendo las once horas y doce minutos (11:12) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Luis Alcides Báez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Eduviges María Bautista Gomera, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Ycelmary Brito O'Neal, Ramón Antonio Bueno Patiño, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Francisco Alberto Díaz García, Manuel Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Nidio Encarnación Santiago, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Servia Augusta Familia Echabarría, Héctor Darío Féliz Féliz, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 11 DE 112

Germania Florentino Rosario, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Eduardo Hidalgo Abreu, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Féliz, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Carlos Máximo Mejía Abreu, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Sergio Moya de la Cruz, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosa Amalia Pilarte López, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 12 DE 112

García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez

Quezada, Luis Rafael Sánchez Rosario, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana

Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Juan

Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez,

Pedro Antonio Tineo Núñez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez,

Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo, Elías

Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Carlos Alberto Amarante García (12:35), Lourdes Josefina

Aybar Dionisio (12:55), Máximo Castro (1:45), Carlos Higinio de Jesús Veras (12:30), Ysabel

de la Cruz Javier (1:20), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (12:55), Amado Antonio Díaz

Jiménez (12:55), Rafael Aníbal Díaz Rodríguez (1:10), Mateo Evangelista Espaillat Tavárez

(1:10), Eduard Alexis Espiritusanto Castillo (2:02), Víctor Manuel Fadul Lantigua (12:32), Luis

René Fernández Tavárez (12:35), Jesús Martínez Alberty (12:21) y Orlando Antonio Martínez

Peña (12:35).

EN USO DE LICENCIA: Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán.

AUSENTES CON EXCUSA: Rafael Antonio Abel Lora, Gilberto Antonio Balbuena Arias,

Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, José Miguel Cabrera, Charlene Canaán Cabrera, Félix

Antonio Castillo Rodríguez, Domingo Eusebio de León Mascaro, Juan Carlos Echavarría

Milané, José Benedicto Hernández Tejada, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales

Paulino, Adelis de Jesús Olivares Ortega y Víctor Valdemar Suárez Díaz.



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 13 DE 112

AUSENTES SIN EXCUSA: Elías Báez de los Santos, Julio Alberto Brito Peña, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Manuel Miguel Florián Terrero, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz y Enriqueta Rojas Javier.

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número dieciséis (16) del día de hoy, miércoles veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

Se pasa a la estructura 4.

4. Turnos previos.

Le fue otorgado el primer turno previo al diputado Pedro Tomás Botello Solimán, en el que manifestó: "Nuestra organización política, el Partido Reformista Social Cristiano, saluda los eventos democráticos que celebrarán, tanto el Partido Fuerza del Pueblo como el Partido de la Liberación Dominicana, en sus consultas. Eventos que fortalecen el sistema democrático partidario de la República Dominicana. Nuestra sociedad demanda de partidos fuertes, de partidos democráticos que correspondan al mandato del pueblo. De igual forma, el Partido Reformista Social Cristiano se prepara para el día 30 de octubre, es decir, este fin de semana,



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 14 DE 112 celebrar un evento democrático en el que surja una nueva directiva que conduzca los destinos de este. Este evento está pautado para el domingo, a las diez (10:00) de la mañana; tenemos la fe y la certeza de que resultaremos electos como presidente en funciones de nuestra organización política. Sin embargo, es preciso aclarar a toda la República Dominicana y muy especialmente, a los hombres y mujeres que junto a mí han marchado, durante dos años, en un reclamo social, que no nos vamos a cansar de exigir la autonomía financiera de los fondos de pensiones y la entrega de un 30% para emprendimiento de los trabajadores y otras demandas. A esos hombres y mujeres que han participado conmigo, y que se llenaron de expectativas y de esperanza, y están promoviendo en las redes sociales una posible candidatura presidencial por mi partido, debo decirles, responsablemente, que soy un soldado, un militante de mi partido y que asumiría cualquier compromiso o responsabilidad que demanden las bases de mi partido. Sin embargo, toda mi atención, todas mis energías están concentradas en la lucha social del pueblo dominicano, por una verdadera Ley de Seguridad Social, que sea segura y que sea social. Ninguna aspiración particular a la Presidencia de la República, ni partidaria, va a distraer mi lucha; ningún tipo de advertencia personal va a distraer mi lucha, estaré como un soldado, sujeto a la decisión de las bases del Partido Reformista. Pero, en esta ocasión, no quiero crear un ambiente que contamine y que malogre la lucha social que he encabezado. Diputados y diputadas, esas son mis intenciones y hacia ahí están dirigidas. Estaré presto, en cualquier momento que el deber, la historia y mi partido demanden, pero en esta ocasión, reitero, mis energías y mis fuerzas están concentradas en la lucha del reclamo social de los trabajadores. Auguro éxito a la asamblea de mi partido, en la que sí participaré, y de seguro, con el apoyo de las bases, resultaré el presidente en funciones de mi organización política, para hacer de mi

partido, uno que pueda servir a la democracia y que renuncie a ser bisagra, que renuncie a ser

comodín de otros. Los hombres y mujeres de mi organización política levantaremos el partido

de las grandes realizaciones y entraremos a recuperar el espacio que nos corresponde. Pero, será



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 15 DE 112 en su oportunidad, en el momento adecuado, cuando tengamos que tomar decisiones. Por ahora, seguimos luchando por la entrega del 30%, que mantiene secuestrada la Comisión Bicameral que dirige mi amigo. De manera que...

En este momento era notorio un resquebrajamiento del orden en la sala.

Continuando con su discurso, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán externó: "La mantiene secuestrada, está secuestrada, no ha rendido informe; Agustín Burgos tiene que responder, ¿por qué no ha rendido un informe al 30%?, ¿por qué no despacha el proyecto? De manera que, colega Agustín Burgos, nosotros seguimos luchando, seguimos demandando, seguimos en la calle. Hoy estamos en San Francisco marchando, hoy están los médicos, los abogados, los profesores, y cada vez son más los que se van a sumar a este reclamo social. Muchas gracias".

El siguiente turno lo agotó el diputado Pedro César Mota Pacheco en el que expresó: "Hoy me es oportuna la ocasión para dedicarle cinco minutos a mi querida y abandonada provincia San Pedro de Macorís. Hoy, que justamente, el agua inunda sus calles por el abandono al que ha sido sometida, y por la falta de inversión que tiene este Gobierno en San Pedro de Macorís. Las expectativas caen, mi pueblo se ve abandonado, porque ninguno de sus municipios ha sido atendido por este Gobierno. Lamentablemente, las grandes inversiones que el Gobierno anuncia en todas las provincias se quedan muy grandes en comparación con las que se anuncian para San Pedro de Macorís. Apenas setecientos millones de pesos (RD\$700,000,000.00) son consignados en el nuevo presupuesto del 2023, para terminar las edificaciones escolares, que ya tienen varios



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 16 DE 112 años, totalmente abandonadas, y que los estudiantes no encuentran espacio donde aprender, para alimentarse del pan de la enseñanza. Es triste ver tantas edificaciones en todos los municipios de San Pedro de Macorís, sin que el Gobierno ponga caso. Esperemos que con esta anunciada inversión del presupuesto nacional terminen esos planteles escolares que tanto necesita la población. Pero, más triste aun, es ver lo que está pasando con el sector cañero, con el sector productivo, con los pequeños productores agroindustriales de cerdos, que están quebrando poco a poco por el alto costo de los insumos para su producción. Vemos con tristeza las calles abandonadas en San Pedro de Macorís, no obstante haber un plan de asfaltado; sencillamente, las calles son un guayo, no hay una que se pueda transitar libremente. ¡Qué pena ver 'La 20'!, ¡nuestro barrio de Miramar, que está intransitable desde una punta a la otra! Vemos tantas calles inundadas, y la oportunidad de empleo, totalmente, abandonada. Nuestra zona franca, que al principio gestaba un crecimiento, ha sido paralizada; el sector cañero, incluido el ingenio, ha sido una catástrofe, no se ve la oportunidad para los colonos, para tirar su caña, para expropiar las tierras que tienen produciendo, y sencillamente, se ve un abandono en su producción cañera. Vemos con gran tristeza cómo a nuestro San Pedro Macorís, todo el mundo lo ha abandonado. Tendremos algún día terminada la calle Duarte, un centro comercial tan importante para el sector productivo, que ya tiene prácticamente cuatro años, son menos de quinientos metros, y no hay forma de terminarla. El sector industrial quebrando día a día, y sencillamente, no se ven los frutos que necesita San Pedro Macorís. Pero, cuando tengamos la oportunidad de que el Gobierno pueda invertir en el puerto la luz de la esperanza podrá volver a nuestro querido territorio. Solo vemos murales pintados, que es la única política de acción que tiene nuestro alcalde, pintar murales por todas partes para mostrar las caras del pasado, aunque vemos el presente incierto. Hacemos un llamado al señor Presidente, que está haciendo tantos anuncios en diferentes provincias, para el desarrollo de esos sectores, que se acuerde de San Pedro Macorís;



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 17 DE 112

que dé una miradita hacia atrás, aunque no le gusta mirar hacia atrás, pero que mire hacia atrás

para que San Pedro Macorís recobre el brillo, el fulgor que tanto necesita nuestro pueblo".

A continuación, el siguiente turno previo lo agotó el diputado Orlando Salvador Jorge Villegas quien señaló: "En mayo de este año, nosotros sometimos el proyecto de ley de 'alerta Amber', para la recuperación de las personas desaparecidas. En los últimos días hemos visto cómo se han visibilizado muchos casos de personas desaparecidas, que tienen, en lo que va de año, algunos cuatro meses, otros apenas un mes, otros quince días, y las estadísticas en los últimos años son alarmantes. ¿Cuál es el problema actual en los procesos de búsqueda y recuperación de las personas desaparecidas?, que el Departamento de Desaparecidos de la Policía Nacional solo cuenta con diez agentes para el país entero, lo cual, naturalmente, no es suficiente para la cantidad de casos que se han reportado. Sin embargo, el Estado dominicano cuenta con otras instituciones que tienen recursos y pueden dar apoyo en la recuperación de las personas desaparecidas, y eso es lo que nosotros buscamos con este proyecto de ley de 'alerta Amber', que se encuentra en la Comisión Permanente de Presidencia de la República. Ya hablamos con su presidente, el colega Félix Hiciano, quien acaba de retornar de una licencia médica, para agilizar este proceso, en aras de tener una solución ante la sociedad dominicana. Mientras tanto, es bueno que los colegas diputados y la sociedad que nos está viendo, sepan que desde el 2014 al 2021, según datos del Ministerio Público, hay ciento treinta y nueve casos de secuestros sin conclusión. En el caso del Departamento de Desaparecidos de la Policía Nacional, del 2017 al 2021, es decir, en cuatro años, hay seiscientos cincuenta y dos casos de personas desaparecidas, siendo el año 2021 el de mayor número, con ciento sesenta. En los últimos meses se han visibilizado alrededor de once casos, que llaman muchísimo la atención; jóvenes en buen estado de salud, hay adultos mayores también, personas con alguna condición mental, pero,



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 18 DE 112 definitivamente, hay que darles prioridad a estos casos. Por eso, nosotros, esta semana visitamos, conjuntamente con una comisión de familias de estas personas desaparecidas, al ministro de Interior y Policía Jesús -Chú- Vásquez, a quien quiero darle las gracias, públicamente, por recibirnos. Desde que le pedimos la cita nos recibió y ordenó al Jefe de la Policía Nacional, delante de nosotros y de los familiares presentes, que incrementara la dotación del personal del Departamento de Personas Desaparecidas, y de igual manera, va a dar un presupuesto para que ese departamento cuente con las herramientas tecnológicas adecuadas, para poder dar respuesta a estos casos. Insisto, esto no es una simple denuncia, el caso de un desaparecido no es como una denuncia de un atraco, esto debe tener un procedimiento diferente, un protocolo nuevo, que el país no cuenta con él en estos momentos. Por eso, nosotros visibilizamos el tema aquí, en la Cámara de Diputados, y les pedimos a todos los colegas que prioricen el proyecto de ley de 'alerta Amber', porque lo necesitamos y con esta herramienta podemos darles respuesta a todas esas familias de todo el país que están desesperadas, angustiadas, ansiosas por saber dónde están sus seres queridos. Yo decía, en estos días que, probablemente, lo más parecido a tener un familiar desaparecido es tener uno en coma, con la diferencia de que el que está en coma tú lo tienes de frente, por lo menos. Apoyemos a estas familias, que son de todos los territorios aquí presentes; apoyemos a la Policía Nacional; dotemos al Estado de los recursos y las herramientas para dar una solución al problema de los desaparecidos en la República Dominicana. Muchas gracias, presidente".

También participó en los turnos previos, el diputado Mélido Mercedes Castillo quien anunció: "En el día de hoy, informo a los honorables diputados y diputadas, al país, que mi provincia San Juan se siente totalmente amenazada con las pretensiones de una compañía minera llamada Gold Quest, que quiere explotar la mina de oro El Romero, ubicada en la cuenca alta del distrito



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 19 DE 112 municipal de Sabaneta, aguas arriba del río San Juan. Sin embargo, tenemos que decir que el objetivo no solo es la loma El Romero, es toda el área que conforma la Cordillera Central, ya que fue beneficiada con quince concesiones. Eso significa que de explotarse la mina de oro de El Romero y continuar con la explotación de todas las minas que están en la Cordillera Central, se van a afectar todos los ríos que nacen allí. En el caso de la loma El Romero, de explotarse esta, se contaminarían las aguas del río San Juan, la que nutre la presa de Sabaneta, siendo esta la fuente de agua principal para la producción agrícola del valle de San Juan. Pero, es importante indicar que el río San Juan es un afluente del río Yaque del Sur, eso significa, que sus aguas van a ser afectadas y esto va a afectar a las provincias Bahoruco, Barahona e Independencia; va a afectar la agricultura del valle de San Juan, que es la fuente principal de riqueza que tenemos los sanjuaneros. Es por esa razón, y por muchas más, que los sanjuaneros estamos opuestos, de una manera radical, a que se explote esa mina, porque la explotación de esa mina va a acabar con la agricultura de la provincia San Juan, y va a contribuir a que continúe la emigración de los sanjuaneros hacia otros pueblos. Por tanto, San Juan, la tierra de Dios está de pie diciéndole no a la explotación. Le advertimos a la compañía minera Gold Quest, al Ministerio de Energía y Minas, que no contarán con el permiso social y moral, que San Juan está en las calles, y que el día 29 de este mes tenemos una marcha para decirle no a la explotación minera. De igual manera, aprovechamos la ocasión para pedirle al señor Presidente de la República que le deniegue el permiso para dicha explotación, para que no se haga cómplice de los daños que causaría la explotación de esa mina en San Juan. Nosotros tenemos una consigna que hemos enarbolado, estableciendo que nuestro tesoro es el agua. Siempre hemos vivido del agua, nunca hemos vivido del oro y no nos interesa. Quieren meternos el cuco, diciendo que la explotación de esa mina va a generar riqueza y va a generar prosperidad, eso no es verdad, eso no lo vamos a creer bajo ninguna circunstancia. De lo que estamos seguros es de que dicha explotación, poco importa el método que utilicen, va a causar daño al medio ambiente. Nosotros, con la



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 20 DE 112 producción agrícola producimos veintiocho mil empleos anuales, esos veintiocho mil empleos generan treinta y dos millones de dólares, lo que equivale a mil setecientos millones de pesos anuales, y no es verdad que los vamos a cambiar por trescientos o cuatrocientos empleos que genera la explotación, tal y como lo ha dicho la misma empresa minera. En ese sentido, cerramos pidiéndole al señor Presidente de la República, que ponga los oídos en el corazón del pueblo. El 98% de los sanjuaneros le dice no a la explotación minera. Muchas gracias".

En uso del siguiente turno previo, la diputada Edirda Yoalis de Oleo Peña informó: "Hoy he querido agotar este turno para darle la información a todos y a todas, que Pedernales se viste de gala y de júbilo porque ayer fue inaugurada la aerolínea que va desde Santo Domingo hasta Cabo Rojo. Ya no hay pretexto para no ir a Pedernales, ni decir que está lejos, ni mucho menos, ya hoy tenemos una aerolínea que va desde el aeropuerto El Higüero doctor Joaquín Balaguer hasta Cabo Rojo, por cincuenta euros. Es un vuelo para todos, con ese precio podemos ir desde ya. Leyvi (se refiere a la diputada Eduviges María Bautista Gomera) y yo estábamos diciendo que ya vamos para Pedernales. Así que, agradezco, inmensamente, a mi Presidente, que después de tantos años llega un Presidente como Luis Abinader y abraza mi provincia Pedernales, que no solamente es Pedernales, sino la Región Enriquillo que será beneficiada con todo este desarrollo. Quiero darles las gracias a Sigmund Freund y a todo su equipo, por esa distinción, hacia mi provincia. Quiero decirles a ustedes que Pedernales los espera, y ahí está su diputada Edirda de Oleo, para recibirlos con todo el amor y el cariño. Así que, todos para Pedernales".

Ahora hizo uso de la palabra el diputado Luis Gómez Benzo quien se expresó como sigue: "Queremos informar ante este hemiciclo que uno de nuestros sectores, en el municipio cabecera



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 21 DE 112

de San Pedro de Macorís, el sector Los Reyes, está pasando por una situación de amenaza de desalojo para el día 30, otorgado por el abogado del Estado. Hoy, nosotros nos apersonamos al Ministerio Administrativo de la Presidencia, junto a la Gobernadora y el presidente de la junta de vecinos de ese sector, para que el Presidente de la República pueda tomar cartas en el asunto. Honorables diputados y diputadas, ese es un sector que tiene más de ochocientas familias, tiene un liceo, una escuela, tres iglesias, sus calles marcadas, y los moradores tienen más de doce años habitando ininterrumpidamente ahí. Hoy se aparece una compañía llamada 'Servicios Generales Dominicanos, SRL', con una sentencia y una orden de desalojo para el día 30 de este mes. Nosotros queremos apelar al Presidente de la República, a la Consultoría Jurídica, y a la benevolencia de cada uno de los diputados y diputadas, tanto de nuestra provincia, como del país, para que este sector no sea desalojado. Nosotros estamos gestionando que el Presidente de la República y el Consultor Jurídico puedan intervenir, y que haya un compás de espera hasta tanto se determine, realmente, si ellos son los verdaderos propietarios. Pedimos que el Presidente de la República se aboque a declarar ese sector de utilidad pública. También, quiero aprovechar para decirles que San Pedro está en condiciones diferentes a las que dijo el honorable diputado Pedro Mota. Al día de hoy se está invirtiendo más de cuatro mil millones de pesos en la provincia San Pedro de Macorís, y todos esos males, que escuchamos que el amigo diputado mencionó, estaban latentes en los veinte años del gobierno del Partido de la Liberación Dominicana. Le invito a que pueda compartir con nosotros, en un programa de radio o televisión local, que ya lo he hecho, para que podamos medir cuál inversión hizo el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana durante los veinte años, y en un gobierno de ocasión, sui géneris, qué inversión se está haciendo hasta el día de hoy en la provincia San Pedro de Macorís. Buenos días. Muchas gracias, honorable presidente".



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 22 DE 112

El último turno previo le fue concedido al diputado Luis Manuel Henríquez Beato quien manifestó: "Nosotros, en el día de hoy, quisiéramos hacer uso de esta prerrogativa que tenemos como diputados, para llamar la atención sobre un tema que está afectando significativamente a nuestros amigos ciudadanos, dominicanos y dominicanas, y que nosotros como Congreso Nacional tenemos que atender; es un tema que ya nosotros pensábamos que habíamos superado. Este es uno de los aspectos que yo creo que la clase política del país ha podido pactar y es el precio de los combustibles. En el año 2000 aprobamos la Ley No.112-00, que quitaba la discrecionalidad de los presidentes, para establecer el precio de los combustibles. Por medio a un reglamento se estableció lo que pudiera ser un fondo de contingencia, para que, en caso de que el Gobierno quisiera subsidiar estos combustibles, lo pudiera hacer; el Presidente de la República acudió a eso en marzo, cuando tomó la medida de congelar los precios de los combustibles, cosa que en su momento aplaudimos. El Presidente congeló el galón de la gasolina premium a doscientos noventa y siete pesos (RD\$297.00), y el gas licuado de petróleo a ciento cuarenta y dos. Pero, dominicanos, dominicanas, amigos legisladores, esa medida nos ha salido cara, nos ha salido cara y el Gobierno del Presidente Luis Abinader no obtempera a los llamados que hemos hecho para que aplique la Ley de Hidrocarburos. En el Presupuesto Complementario se estableció una partida de más de cuarenta mil millones de pesos para compensar lo que se había subsidiado cuando el petróleo estaba caro, en los meses de marzo, abril y mayo; el barril de petróleo hoy, cuesta setenta y nueve con ochenta, y el dólar, que se situaba a cincuenta y siete pesos (RD\$57.00), hoy está a cincuenta y tres. No hay causas que justifiquen que este Gobierno siga cobrando tan alto los precios de los combustibles que, además, tuvieron el beneficio del impuesto ad valorem, pudieron beneficiarse por el cobro de ese impuesto, consiguiendo muchos más recursos. Los que no han tenido esa suerte han sido los trabajadores privados, es decir, un taxista, o una pobre dueña de un salón de belleza que han tenido que pagar más de tres mil pesos de combustible, ya que el Gobierno les está cobrando veinticinco pesos por galón. El barril de



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 23 DE 112

petróleo hoy se sitúa en ochenta y cinco dólares (US\$85.00), y el dólar está a cincuenta y tres; la gasolina debería costar hoy, veinticinco pesos (RD\$25.00) menos por galón. Sin embargo, este Gobierno indolente se obstina en mantener la gasolina cara. Yo quisiera escuchar qué opinión le merece al hoy Ministro Administrativo de la Presidencia José Ignacio Paliza, cuando decía que era un abuso; esto es un abuso y es un Gobierno indolente, que les está cobrando a las amas de casa mucho más de lo que merecen pagar por cada galón de gas; es un abuso y es un Gobierno indolente, que los motoconchistas tengan que pagar la gasolina más cara; es un abuso y es un Gobierno indolente, cuando los choferes de taxis, que ayer tuvieron que hacer una huelga en Santiago, tengan que pagar la gasolina más cara; es un abuso y es un Gobierno indolente, que han bajado los precios del barril de petróleo a nivel internacional, el dólar está bajito, y hoy estén cobrando la gasolina más cara. Luis Abinader, Presidente de 'el cambio', escúchenos, óigalo

bien, no es suplicándole que estamos, es exigiéndole que estamos. Presidente Luis Abinader, no

es un favor al pueblo que usted le va a hacer, es que tiene que cumplir con la ley, ¡baje la

gasolina, Gobierno indolente, ¡Gobierno abusador!, ¡baje la gasolina!, que el pueblo ¡no aguanta

más! Muchas gracias, honorables diputados y diputadas".

Dirigiéndose al Pleno, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Quiero su atención, por favor. Quiero informarles que el próximo jueves 03 de noviembre, es decir, de mañana en ocho vamos a tener la inauguración del XI Foro Parlamentario Iberoamericano. Este foro se va a inaugurar en la Asamblea Nacional, tendremos una gran cantidad de parlamentarios de toda Iberoamérica, vamos a contar con la presencia de varios presidentes; ya están confirmados el presidente del Senado de España y el presidente del Congreso de Portugal. Este foro se realiza previo a la Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estados y Gobierno, que se celebrará en



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 24 DE 112 el país en el mes de marzo del año venidero, y previo a esta actividad se va a celebrar este importante foro para el que hemos inscrito como delegados a los miembros de la Comisión Coordinadora, salvo que alguno de los voceros quiera hacerse representar o hacer representar a su partido en el foro. Entonces, a la inauguración, cada uno de ustedes, tengo entendido, que ya tiene esta invitación, (Muestra la invitación a los presentes), será en el Salón de la Asamblea Nacional. También, quiero que me escuchen con la debida atención, porque voy a tomarme unos minutos, pero vale la pena, que nosotros demos una explicación y que este Pleno me escuche con la atención que me han puesto, sobre un recorrido que acabamos de hacer por la circunscripción 1 del exterior. Desde luego, no pudimos caminar toda la circunscripción 1, fuimos una delegación integrada por los tres diputados de esa demarcación, una representación del Partido de la Liberación Dominicana, que estuvo en la persona de Eddy Montás, en su condición de vicepresidente de la Comisión Permanente de los Dominicanos Residentes en el Exterior; de la Fuerza del Pueblo fue la diputada Charlene Canaán; y por los partidos emergentes se hizo un acuerdo y participó el diputado José Horacio Rodríguez. Tengo que decir, y por eso les he pedido a ustedes la atención, que muchas veces, en la cotidianidad, nosotros no aquilatamos la importancia que han tenido o que están teniendo nuestros compatriotas en playas extranjeras. De acuerdo a los números que se manejan, tenemos más de dos millones de dominicanos que residen en el exterior, lo que equivale, mal contados, vamos a ver cuando venga el censo, a un 20% de nuestra población, que es una cantidad significativa. Pero, además, estamos oyendo a la Junta Central Electoral señalar que su meta es sobrepasar al millón de empadronados, listos para ejercer su derecho al voto. Y yo quiero tomarme estos tres o cuatro minutos y que ustedes me pongan la atención, porque pretendemos continuar las visitas a la circunscripción 2 y a la circunscripción 3 en nombre de esta Cámara de Diputados. Hicimos cuatro vistas públicas una en New Jersey, otra en el estado de Rhode Island; en Massachusetts y en Nueva York.



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 25 DE 112

Contamos con la participación de más de ochenta turnos, entre todos los dominicanos que quisieron expresarse y enviarnos un mensaje. Les vamos a hacer llegar a cada uno de los colegas, porque estamos preparando, en Comisiones, las minutas con el resumen de lo que esos compatriotas pedían a esta Cámara de Diputados, y por vía de nosotros, también, al Poder Ejecutivo, que nos vamos a reunir con el Presidente para entregarle ese importante mensaje. Para que ustedes tengan una idea, lo voy a decir, rápidamente, porque no quiero tomar más tiempo, para que ustedes valoren lo que hemos dicho, sobre nuestros compatriotas que residen en Estados Unidos. En este caso, visitamos, en New Jersey, al alcalde de Passaic, y ustedes creen, ¡dominicano! Visitamos al sheriff del Condado de Passaic, que reúne a diecisiete municipalidades, no es dominicano, pero tiene un gran respeto por nosotros, y hay una gran cantidad de compatriotas en la oficina del sheriff. Visitamos al Jefe de la Policía, hicimos la vista pública, en la que hubo una gran participación. Desde luego, como éramos dominicanos también, es verdad, hablamos un poquito fuerte, para decirlo, ¿verdad doña Iris Familia?, para decirlo diplomáticamente, pero todo bien. Luego nos dirigimos al Estado de Rhode Island, donde fuimos recibidos por el gobernador, por la senadora, y por los representantes del Estado que son los diputados. ¿Qué ustedes creen?, la mayoría de los diputados son dominicanos; la vicegobernadora, dominicana; senadora, dominicana; nacidos aquí y que están ostentando esos cargos allá. Estuvimos en el Estado de Massachusetts, lo que más nos impresionó, ahí están los muchachos que estuvieron, fue la alcaldía de Lawrence, que por cierto, el alcalde está aquí en la República Dominicana. Estamos coordinando con él para recibirlo en las próximas horas. Pero, fuimos recibidos allá, en la alcaldía de Lawrence, que nueve regidores o concejales que tiene la ciudad, ocho son dominicanos, más el alcalde, más todos los funcionarios. Fuimos a la alcaldía de Shiloh, a la alcaldía de Linnus, dominicanos todos. Tuvimos un desayuno con el sheriff, ahora estoy hablando en Massachusetts, con el Jefe de la Policía, con varios congresistas, incluyendo



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 26 DE 112 congresistas federales. Estuvimos en el Estado de Nueva York, desayunamos con el congresista Adriano Espaillat, quien está ahora mismo en el país; allí hicimos la vista pública. Créanme, que es un resumen muy breve, porque les vamos a entregar las minutas de lo que nosotros tratamos. Lo cierto es que yo siempre he tenido mucho contacto con los dominicanos en el exterior. Fui el primer presidente de la Comisión Permanente de los Dominicanos Residentes en el Exterior de esta Cámara de Diputados, cuando se creó, en la gestión del diputado Peguero Méndez. Se le dio a esa comisión una gran importancia en la gestión de la presidenta Rafaela Alburquerque, ya yo no estaba al frente, pero era miembro; ahora, ha estado, también, haciendo su trabajo, como lo hizo en el pasado, en contacto con los dominicanos residentes en el exterior. Pero, lo cierto es, colegas, que nosotros tenemos que poner nuestros ojos en la comunidad dominicana que reside en el exterior; hay que ponerle atención a ese tema. Tengo que admitir que los muchachos, cuando me refiero a 'los muchachos' me refiero al doctor Ceballo, Servia Iris Familia, Kenia Bidó, Julio López, Lily Florentino, Norberto Rodríguez, y la misma Charlene Canaán, que aunque es electa por Salcedo, viene de esa comunidad, y muchos otros más que hay aquí, como son Braulio Espinal, la diputada Edirda de Oleo, qué sé yo, alrededor de quince, diecisiete, veinte diputados, tienen sus vínculos bastante pronunciados con el exterior. Cuando ellos nos lo explicaban, yo que he trabajado tanto, tengo que decirles, que a veces nos hemos descuidado, y no hemos prestado la importancia que requiere este tema. Y tengo que resaltar la participación de los cónsules, que no nos dejaron solos en ninguna de estas visitas que hicimos, y que fueron, en vez de cónsules, embajadores, que nos ayudaron, que no descansó un solo minuto, porque la verdad es que nos sacaron el jugo, pero se generó en nosotros la conciencia de transmitirles a ustedes, que nuestros compatriotas tienen muchas expectativas con esta Cámara de Diputados, con el Poder Ejecutivo, y con los partidos políticos. Tengo que resaltar el hecho de que los partidos políticos en los Estados de Rhode Island y de Massachusetts, en esas dos vistas públicas,



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 27 DE 112 se pusieron de acuerdo, y en vez de hablar cada partido político, decidieron que hablara el excónsul, en nombre de todos los partidos políticos, y una posición por escrito, con un documento que nos entregaron. Tenemos, ese documento y se los vamos a hacer llegar, con las posiciones de todos los partidos políticos. Lo mismo ocurrió en el Estado de Rhode Island, que todos los partidos políticos se pusieron de acuerdo, y nos presentaron su posición, lo que indica que tenemos que prestar atención a los dominicanos y dominicanas que residen en el exterior. Nosotros quedamos altamente impresionados con el nivel de penetración que tienen los dominicanos en los Estados Unidos y el nivel de incidencia, y más que eso, lo que las autoridades electas norteamericanas respetan a los dominicanos y dominicanas, que eso todavía es mucho más importante, el respeto que se ha ganado la comunidad dominicana en el exterior. Por lo que, nosotros vamos a ir discutiendo, y en cada bloque vamos a recoger, porque esta Cámara de Diputados tendrá que dar un contundente mensaje cuando culminen estos recorridos, que los dominicanos y dominicanas, lo que más nos encargaron a los que fuimos, es que ellos no querían que esta vista pública se convirtiera en una reunión más, en una participación más, sino, que ellos querían ver medidas de parte de nosotros. Y yo les adelanté, en nombre de todos ustedes, que esta Cámara se iba a poner los pantalones largos para dar respuesta a una gran parte de las inquietudes. Hay otras que serán en el tiempo que lo haremos, pero hay muchas de las inquietudes que ellos plantean, que tanto el Gobierno Central, como nosotros como Poder Legislativo, y otros poderes y otros órganos extrapoderes, pueden darle respuesta a ese más de 20% de la población dominicana que se encuentra allá, y que lejos de olvidarse de la Patria, lo que están es pensando en el día que van a retornar a la República Dominicana. De manera que, colegas diputados y diputadas, vamos a preparar todo este trabajo para hacérselo llegar a cada uno de ustedes, para que tomemos serias y grandes medidas a favor de los dominicanos que residen fuera de nuestro territorio. Otra información, y más que información, que quiero darles,



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 28 DE 112 es felicitar a cinco distinguidas damas, miembros, o en lenguaje inclusivo, miembras de esta Cámara de Diputados, que ayer fueron electas en la Dirección Política de la Fuerza del Pueblo. Felicitamos a las diputadas Yuderka de la Rosa, e Ycelmary Brito, mejor conocida por nosotros como Juliana. Saludamos a las diputadas Enriqueta Rojas, Lourdes Aybar e Ivannia Rivera, todas ellas electas como miembros de la Dirección Política de la Fuerza del Pueblo, en un proceso electoral, que nosotros saludamos. Al igual que como hicimos con el Partido de la Liberación Dominicana, que la semana pasada encomiamos el evento que ellos tuvieron. También, queremos saludar, ¿por qué no decirlo?, porque surgieron de aquí, del Congreso Nacional, a Noris Medina, Altagracia González, Johanny Guzmán, Adalgisa Pujols y Liselot Arias, que fueron elegidas miembros de la Dirección Ejecutiva, lo que indica que casi el 50% de ellas salieron de esta Cámara de Diputados. Llamo a los partidos políticos, pónganles atención a los diputados, no los sigan subestimando, los diputados pusieron un candidato presidencial en el Partido de la Liberación Dominicana y ahora eligieron la mitad de las mujeres del Partido Fuerza del Pueblo; ¡es la verdad!, son números, ¡son números! Y la más votada, precisamente, fue mi amiga Keyla Reyna, con quien he tenido la oportunidad de compartir en varias ocasiones, esposa del diputado Aquilino Serrata. Están empoderadas. Entonces, ya les dije que José Luis Rodríguez Hiciano y Marta Collado cumplieron años el pasado día 20, pero hoy les felicitamos, nuevamente; y también felicitamos a Luis Sánchez que está por ahí, que cumple años hoy; eso es un apaga y vámonos en todo Santo Domingo Este. ¿Y ustedes saben quién cumpleaños pasado mañana?, ¿a qué no saben quién? ¡Luis Henríquez!, yo espero que me invite. Felicidades para ellos".

Se pasa a la estructura 2.



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 29 DE 112

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectura y posterior aprobación.

2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 26 de octubre de 2022.

Informó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Para la semana que viene tenemos prevista sesión martes y miércoles, esta semana sesión solamente hoy, a pesar de que habíamos anunciado que había mañana, pero situaciones de fuerza mayor nos impiden que lo podamos hacer, por eso desde el día de ayer publicamos un orden del día que contiene lo que quedó de la semana pasada, más otros proyectos que se agregaron".

Votación 001 Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 26 de octubre de 2022: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

1.2. Presentación de excusas.

Se pasa a la subestructura 1.2.

En este momento, por Secretaría, se dio lectura al listado de las excusas presentadas para esta sesión.



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 30 DE 112

2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

2.2.1. Acta No.06 de la sesión ordinaria del martes 15 de marzo de 2022, correspondiente

a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

2.2.2. Acta No.07 de la sesión ordinaria del miércoles 16 de marzo de 2022,

correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

2.2.3. Acta No.08 de la sesión ordinaria del jueves 17 de marzo de 2022, correspondiente

a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

2.2.4. Acta No.09 de la sesión extraordinaria del jueves 17 de marzo de 2022,

correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

2.2.5. Acta No.10 de la sesión ordinaria del miércoles 30 de marzo de 2022, correspondiente a la

Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

Anunció el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Les informo que las actas números 6,

7, 8, 9 y 10, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria 2022, que aparecen en el orden

del día de hoy, están disponibles en la intranet para la revisión y observaciones de lugar. Durante

los próximos quince días estarán disponibles y serán sometidas a votación, luego de que

transcurra este plazo, para que los señores diputados puedan hacer sus observaciones".

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa todas las estructuras, para conocer la estructura 12, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A

FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Tras el resultado de la votación precedente, se pasa al conocimiento de la estructura 12.



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 31 DE 112

10 Provectos priorizados

10. Proyectos prioriza	auos.
	(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
11. Proyectos para s primera discusión.	egunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la
	(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 12.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce la virtuosa trayectoria del Conjunto Quisqueya en su quincuagésimo aniversario en la difusión de la música y especialmente el merengue como patrimonio intangible de la humanidad. (Proponente: Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 22/11/2018. (Ver iniciativas Nos.06534-06485-06346-05924-2016-2020-CD). (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06557-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria del 05/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Plazo vencido el 04/11/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 19/04/2022. »Número de Iniciativa: 04293-2020-2024-CD

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó a la sala: "Este proyecto, que lo sometió el diputado Hamlet Melo, está fusionado con el punto 12.2, que lo sometió la diputada Rudy María Méndez, cariñosamente, doña Ñiñín; con el punto 12.3, que lo había sometido el diputado Rafael Méndez, y con el punto 12.4, también de la autoría de la diputada Rudy María Méndez".



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 32 DE 112

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Cultura a partir de donde dice "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES A LAS INICIATIVAS:

- 1. NO.03997-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE AL MERENGUERO BARAHONERO INTEGRANTE DEL CONJUNTO QUISQUEYA, JAVISH VICTORIA POR SUS GRANDES APORTES AL ARTE Y LA CULTURA DOMINICANA.
- 2. NO.04192-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS RECONOCE AL DESTACADO MERENGUERO ORIUNDO DE NEYBA, PROVINCIA BAHORUCO, ADIB MELGEN POR SUS GRANDES APORTES AL ARTE Y LA CULTURA DOMINICANA, Y UNO DE LOS FUNDADORES DEL CONJUNTO QUISQUEYA.
- 3. NO.04260-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE AL CONJUNTO QUISQUEYA POR SUS GRANDES APORTES AL ARTE, A LA CULTURA DOMINICANA Y EXALTAR EN EL EXTRANJERO LOS VALORES QUE NOS IDENTIFICAN COMO NACIÓN, CONSTITUYÉNDOSE COMO UN REFERENTE PARA LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES.
- 4. NO.04293-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE **VIRTUOSA TRAYECTORIA** $\mathbf{L}\mathbf{A}$ QUINCUAGÉSIMO SU **CONJUNTO QUISQUEYA** $\mathbf{E}\mathbf{N}$ EN DIFUSIÓN ANIVERSARIO LA DE **MÚSICA** LA **ESPECIALMENTE** \mathbf{EL} **MERENGUE** COMO **PATRIMONIO** INTANGIBLE DE LA HUMANIDAD.

LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 33 DE 112

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO JUAN JULIO CAMPOS**

VENTURA

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica.

- 2. Antecedentes.
- 3. Contenido y objeto del proyecto.
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión.
- 5. Anexos:
 - a. Acta No.01-PLO-2021 de la reunión del miércoles, 9 de marzo de 2022;
 - b. Asistencia No.01-PLO-2021 de la reunión del miércoles, 9 de marzo de 2022:
 - c. Reporte No.772/21, del 14 de diciembre de 2021, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL);
 - d. Reporte No.774/21, del 14 de diciembre de 2021, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL);
 - e. Reporte No.190/22, del 10 de marzo de 2022, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL);
 - f. Reporte No.191/22, del 10 de marzo de 2022, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de las iniciativas: No.03997-2020-2024-CD; No.04192-2020-2024-

CD; No.04260-2020-2024-CD y No.04293-2020-

2024-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Cultura.

Versión: 1.0

Descripción: 1. Proyecto de resolución de la Cámara de

Diputados mediante el cual reconoce al merenguero barahonero integrante del Conjunto Quisqueya, Javish Victoria, por sus grandes aportes al arte y la

cultura dominicana.

2. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce al destacado merenguero oriundo de Neyba, provincia Bahoruco, Adib Melgen por sus grandes aportes al arte y la cultura dominicana, y uno de los fundadores del

Conjunto Quisqueya.

3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al Conjunto Quisqueya por sus grandes aportes al arte, a la cultura dominicana y exaltar en el extranjero los valores que nos identifican como nación,



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 34 DE 112

constituyéndose como un referente para las presentes y futuras generaciones.

4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce la virtuosa trayectoria del Conjunto Quisqueya en quincuagésimo aniversario en la difusión de la música y especialmente el merengue como

patrimonio intangible de la humanidad.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).

Abogada: Delmira Abreu Comas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa No.03997-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al merenguero barahonero integrante del Conjunto Quisqueya, Javish Victoria, por sus grandes aportes al arte y la cultura dominicana, tiene como proponente a la diputada **Rudy** María Méndez. Depositada el 9 de marzo de 2018. En Orden del Día el 24 de julio de 2018. Quedo sobre la mesa en la sesión No.34 del 24 de julio de 2018. En Orden del Día el 24 de julio de 2018. Pendiente Orden del Día anterior el 24 de julio de 2018. En Orden del Día el 25 de julio de 2018. Quedo sobre la mesa en la sesión No.37 del 25 de julio en 2018. En Orden del día, tomada en consideración y enviada la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.01 del 31 de julio de 2018. Plazo vencido el 30 de agosto de 2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.05924-2016-2020-CD.

Tratada por la comisión en las reuniones No.03-SLO-2018, del 29 de agosto de 2018, en la que fue presentada; No.11-SLO-2019, del 03 de diciembre de 2019-No.14-SLO-2021, del 24 de noviembre de 2021; No.15-SLO-2021 del 01 de diciembre de 2021; No.16-SLO-2021, del 08 de diciembre de 2021- No.17-SLO-2021, del 15 de diciembre de 2021; No.01-PLO-2022, del 9 de marzo de 2022, del 9 de marzo de 2022, en la que se decidió el informe.



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 35 DE 112

La **iniciativa No.04192-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce al destacado merenguero oriundo de Neyba, provincia Bahoruco, Adib Melgen por sus grandes aportes al arte y la cultura dominicana, y uno de los fundadores del Conjunto Quisqueya, tiene como proponente al señor **Rafael Méndez**, diputado del período 2016-2020. Depositada el 5 de septiembre de 2018. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.26 del 18 de junio de 2019. Plazo vencido el 18 de julio de 2019. (Cierre de Cuatrienio) proyecto del periodo 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.06346-2016-2020-CD.

Tratada por la comisión en las reuniones No.11-SLO-2019 del 3 de diciembre de 2019, en la que fue presentada; No.14-SLO-2021, del 24 de noviembre de 2021; No.15-SLO-2021, del 1 de diciembre de 2021; No.16-SLO-2021, del 8 de diciembre de 2021; No.17-SLO-2021, del 15 de diciembre de 2021; No.01-PLO-2022, del 9 de marzo de 2022, en la que se decidió el informe.

La **iniciativa No.04260-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al Conjunto Quisqueya por sus grandes aportes al arte, a la cultura dominicana y exaltar en el extranjero los valores que nos identifican como nación, constituyéndose como un referente para las presentes y futuras generaciones, tiene como proponente a la diputada **Rudy María Méndez**. Depositada el 16 de octubre de 2018. (Ver iniciativas Nos.06346-05924-2016-2020-CD). (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.06485-2016-2020-CD. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.10, Ordinaria, del 5 de octubre de 2021. Plazo vencido el 4 de noviembre de 2021.

Tratada por la comisión en las reuniones No.14-SLO-2021, del 24 de noviembre de 2021, en la que fue presentada; No.15-SLO-2021, del 1 de diciembre de 2021, en la que se escuchó a la proponente, diputada Rudy María Méndez; No.16-SLO-2021, del 8 de diciembre de 2021; No.17-SLO-2021, del 15 de diciembre de 2021; No.01-PLO-2022, del 09 de marzo de 2022, en la que se decidió el informe.



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 36 DE 112

La **iniciativa No.04293-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce la virtuosa trayectoria del Conjunto Quisqueya en su quincuagésimo aniversario en la difusión de la música y especialmente el merengue como patrimonio intangible de la humanidad, tiene como proponente al diputado **Hamlet Amado Sánchez Meló**. Depositada el 22 de noviembre de 2018. (Ver iniciativas Nos.06534-06485-06346-05924-2016-2020-CD). (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06557-2016-2020-CD. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No. 10, Ordinaria, del 05 de octubre de 2021. Plazo vencido el 4 de noviembre de 2021.

Tratada por la comisión en las reuniones No.14-SLO-2021, del 24 de noviembre de 2021, en la que fue presentada; No.15-SLO-2021, del 1 de diciembre de 2021, en la que se escuchó al proponente, diputado Hamlet Amado Sánchez Melo; No.16-SLO-2021, el 8 de diciembre de 2021; No.17-SLO-2021, del 15 de diciembre de 2021; No.01-PLO-2022, del 09 de marzo de 2022, en la que se decidió el informe.

CONTENIDOS Y OBJETOS DE LOS PROYECTOS

La **iniciativa No.03997-2020-2024-CD**, está estructurada por un enunciado o título, cinco considerandos, cinco vistas (os), un dispositivo, nombre y firma de la proponente. Tiene por objeto reconocer al merenguero barahonero integrante del Conjunto Quisqueya, Javish Victoria, por sus grandes aportes al arte y la cultura dominicana.

La **iniciativa No.04192-2020-2024-CD**, está estructurada por un enunciado o título, cinco considerandos, cinco vistas (os), tres dispositivos, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto reconocer al destacado merenguero oriundo de Neyba, provincia Bahoruco, Adib Melgen por sus grandes aportes al arte y la cultura dominicana, y uno de los fundadores del Conjunto Quisqueya.

La **iniciativa No.04260-2020-2024-CD**, está estructurada por un enunciado o título, cinco considerandos, cinco vistas (os), tres dispositivos, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto reconocer al Conjunto Quisqueya por sus grandes



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 37 DE 112

aportes al arte, a la cultura dominicana y exaltar en el extranjero los valores que nos identifican como nación, constituyéndose como un referente para las presentes y futuras generaciones.

La **iniciativa No.04293-2020-2024-CD**, está estructurada por un enunciado o título, ocho considerandos, tres vistas (os), dos dispositivos, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto reconocer la virtuosa trayectoria del Conjunto Quisqueya en su quincuagésimo aniversario en la difusión de la música y especialmente el merengue como patrimonio intangible de la humanidad.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Cultura apoderadas para el estudio de las iniciativas No.03997-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al merenguero barahonero integrante del Conjunto Quisqueya, Javish Victoria, por sus grandes aportes al arte y la cultura dominicana; No.04192-2020-2024-CD, proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce al destacado merenguero oriundo de Neyba, provincia Bahoruco, Adib Melgen por sus grandes aportes al arte y la cultura dominicana, y uno de los fundadores del Conjunto Quisqueya; No.04260-2020-2024-CD, proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al Conjunto Quisqueya por sus grandes aportes al arte, a la cultura dominicana y exaltar en el extranjero los valores que nos identifican como nación, constituyéndose como un referente para las presentes y futuras generaciones; No.04293-2020-2024-CD, proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce la virtuosa trayectoria del Conjunto Quisqueya en su quincuagésimo aniversario en la difusión de la música y especialmente el merengue como patrimonio intangible de la humanidad, luego de analizar las iniciativas, los reportes de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), y escuchar las motivaciones de los proponentes, decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones mediante el cual fusiona las iniciativas antes citadas, tomando como base la No.04293-2020-2024-CD, en virtud de que las mismas persiguen el mismo objetivo. En ese sentido, solicita al Pleno dar el voto positivo para su aprobación.



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 38 DE 112

El texto de los proyectos de resolución fusionadas las iniciativas con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se reconoce a la agrupación musical Conjunto Quisqueya por su virtuosa trayectoria de difundir el merengue a nivel nacional e internacional, como un patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

Considerando primero: Que conforme a la Constitución es deber del Estado reconocer, rendir homenaje y resaltar los méritos y aportes hechos por personalidades que han dado sobrada demostración de entrega y confianza a nuestro país, que han vivido con decoro en tierras extranjeras, y representado con orgullo nuestra identidad nacional;

Considerando segundo: Que el artículo 35 de la Ley No.41-00 del 28 de junio del 2000, establece que el Estado, a través de la Secretaría de Estado de Cultura fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elemento de diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial de las capacidades del ser humano;

Considerando tercero: Que el Estado establecerá estímulos especiales y proporcionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales, por lo que es necesario estimular el desarrollo de las artes, y por consiguiente, reconocer al Conjunto Quisqueya como expresión musical del merengue y marca de nuestra identidad cultural;

Considerando cuarto: Que el Conjunto Quisqueya fue creado en el año 1968 en la Universidad de Río Piedra en Puerto Rico, por Javish Victoria, César Guillermo Acosta (Chuky), Elías Santana, Adid Melgen y Aneudy Díaz (fallecido), quienes sentaron precedentes en el ámbito cultural, e influyeron de manera directa una parte importantísima en la vida de sus integrantes, compañeros y amigos, sobre todo, de la gente que disfrutaba la música de esta agrupación;



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 39 DE 112

Considerando quinto: Que esta destacada orquesta ha sido nominada y ganadora de múltiples premios nacionales e internacionales, destacándose por ser acreedora del premio "puertoplateños ausentes" como Orquesta de la Patria, en 2013. Además, fue reconocida por el Senado del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico; exaltado al Salón de la Fama de la Música en 2013; Reconocida por el Consejo de Desarrollo de la provincia La Altagracia; así como por la Alcaldía del municipio de San Juan de Puerto Rico, y de otros reconocimientos en diferentes festivales en varios países latinoamericanos;

Considerando sexto: Que el Conjunto Quisqueya se ha mantenido activo por más de cincuenta años de labor artística, con una trayectoria ejemplar en la promoción y difusión del merengue a nivel nacional e internacional, siendo embajadores del arte dominicano, expandiéndose así por los confines del mundo; lo que ha generado admiración y reconocimiento a su impoluta labor artística;

Considerando séptimo: Que en la historia del merengue una de las agrupaciones musicales más emblemáticas es el Conjunto Quisqueya, el cual posee una lista de reconocidos temas, entre los cuales figuran: La juma; La banda borracha; Bebo hoy, bebo mañana; La trulla navideña, entre otros, que se mantienen vigentes en las emisoras y redes sociales, convirtiéndose en himnos, especialmente en las épocas navideñas;

Considerando octavo: Que es atribución del Congreso Nacional conceder honores a ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la patria o a la humanidad, en consecuencia, es propicio reconocer la trayectoria de esta agrupación musical por sus grandes aportes al arte, a la cultura dominicana y por exaltar en el extranjero los valores que nos identifican como nación.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.41-00, del 28 de junio de 2000, que crea la Secretaria de Estado de Cultura;



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 40 DE 112

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Primero: Reconocer a la agrupación musical Conjunto Quisqueya por su virtuosa trayectoria de difundir el merengue como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, a nivel nacional e internacional, promover los valores que nos identifican como nación, y ser un referente para las presentes y futuras generaciones.

Segundo: Hacer entregar de un pergamino de reconocimiento a la agrupación musical Conjunto Quisqueya, redactado con un extracto del contenido de la presente resolución.

Por la Comisión Permanente de Cultura"(sic)

COMISIONADOS: Juan Julio Campos Ventura, presidente. Betty Gerónimo Santana, vicepresidenta. Lucrecia Santana Leyba, secretaria. Diómedes Omar Rojas, Lily Germania Florentino Rosario, Frank Junior Guerrero Mateo, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Rosendy Joel Polanco Polanco, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Manuel Elpidio Báez Mejía, Rafael Cuevas Jiménez, Josefa Altagracia Mejía Macea, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas e Ycelmary Brito O'Neal, miembros.

FIRMANTES: Juan Julio Campos Ventura, presidente. Betty Gerónimo Santana, vicepresidenta. Lucrecia Santana Leyba, secretaria. Diómedes Omar Rojas, Lily Germania Florentino Rosario, Frank Junior Guerrero Mateo, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Rosendy Joel Polanco Polanco, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Manuel Elpidio Báez Mejía, Rafael Cuevas Jiménez, Josefa Altagracia Mejía Macea, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas e Ycelmary Brito O'neal, miembros.

Leída la parte citada del informe, el proyecto quedó sometido a su única discusión, y le fue otorgada la palabra al presidente de la Comisión Permanente de Cultura, diputado Juan Julio Campos Ventura quien expuso: "La Comisión Permanente de Cultura rindió un informe



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 41 DE 112

favorable al proyecto de resolución que reconoce a una de las agrupaciones más emblemáticas que tiene el merengue en la República Dominicana. Nos referimos al Conjunto Quisqueya, compuesta por dominicanos que se radicaron, por muchos años, en la vecina isla de Puerto Rico. Dentro de esos dominicanos hay un higüeyano, Chucky Acosta. Este proyecto fue fusionado, porque a la Comisión Permanente de Cultura llegaron tres proyectos de resolución parecidos y la comisión los fusionó para rendir un informe en una sola iniciativa. En ese sentido, honorable señor presidente, diputados y diputadas, y en virtud de lo que establece, de manera taxativa, el artículo 93 de la Constitución de la República, en su literal n), que reza de la siguiente manera: 'n) Conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la Patria o a la humanidad', nuestra comisión rindió un informe favorable para reconocer a una agrupación que va a cumplir sus cincuenta años no hay Navidad sin Conjunto Quisqueya. En cada Navidad los merengues que escuchamos en las estaciones de radio del país, gran parte, de manera emblemática, son de la agrupación musical Conjunto Quisqueya. Por lo que, esta comisión solicita a los diputados y diputadas, su aquiescencia para que pueda ser aprobado este proyecto y sea reconocido el Conjunto Quisqueya. Muchísimas gracias, honorable señor presidente".

Ahora intervino el proponente de la pieza, diputado Hamlet Amado Sánchez Melo y dijo: "Para nosotros es de mucho orgullo este proyecto de resolución. Le agradecemos al presidente de la comisión, a la colega Betty Gerónimo y a todos los miembros de esa productiva comisión de esta Cámara de Diputados, porque la Navidad sin el Conjunto Quisqueya, lamentablemente, no es Navidad. En la provincia La Altagracia hay un refrán que se acuñó, que dice que no hay Navidad sin baloncesto. Un exobispo de nuestra Diócesis de La Altagracia decía, que no había Navidad sin baloncesto en la provincia La Altagracia, ¡y qué bueno!, que este proyecto hoy se



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 42 DE 112

pueda tomar en cuenta. Precisamente, hay un higüeyano que forma parte de la orquesta, pero también, hay un ciudadano de la provincia de mi querida colega Ñiñín (Rudy María Méndez). Recuerden que el conjunto Quisqueya, aunque son dominicanos todos, la mayoría de sus integrantes viven y hacen su vida cotidiana en los Estados Unidos. De manera, presidente, colegas diputados, que les pedimos el voto favorable para esta pieza, en la cual hacemos un reconocimiento a los cincuenta años de historia del Conjunto Quisqueya. Cincuenta años de

tradición navideña y de un buen merengue. A Los Hermanos Rosario, que son higüeyanos, el día 4 de octubre del 2018, este Congreso, también, los reconoció. Creemos que con este reconocimiento al Conjunto Quisqueya le damos un espaldarazo a esta orquesta musical, de la

que nosotros los dominicanos, nos sentimos altamente orgullosos. Muchas gracias, colegas

diputados, y esperamos contar con el voto favorable de todos y cada uno de ustedes".

De su lado la proponente de esta iniciativa, diputada Rudy María Méndez manifestó: "Reconocer al Conjunto Quisqueya, para nosotros los dominicanos, debe de ser un orgullo, porque mantener a esta fecha ese honorable conjunto que engalana fuera del territorio, este país, es de dar honor a quien honor merece. Yo me siento, también, muy orgullosa, porque dentro de lo que es el Conjunto Quisqueya está un barahonero auténtico como nosotros, Javish Victoria, que no obstante con llevar las canciones al mundo entero, tiene un programa que se llama 'Mi pueblo por dentro', para que los dominicanos, de aquí y los que están fuera, conozcamos bien nuestro país. Por eso, yo sé que los honorables diputados y diputadas, van a dar un voto, porque, quién no conoce aquí y fuera el Conjunto Quisqueya. Gracias, y buenas tardes".



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 43 DE 112

Se le otorgó el uso de la palabra al Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo quien se expresó como sigue: "Sería como una traición no pararme, porque mi amigo Elías Santana, trompetista del Conjunto Quisqueya, no me perdonaría que yo no afianzara lo que han dicho de esos cuatro jóvenes que llegaron en el año 68 a Puerto Rico, a estudiar en la universidad, y se juntaron y formaron esta orquesta; que se convirtió en el símbolo navideño en la República Dominicana. Creo, que están celebrando su cincuenta aniversario. El Conjunto Quisqueya es un patrimonio musical de la República Dominicana, que a pesar de la transculturación, hoy sigue vigente su música, como también toda la producción de los años 70 y 80. De manera que, votar por el Conjunto Quisqueya es votar por el fortalecimiento del merengue; y llamo a los dominicanos de todo el país, a apoyar al Conjunto Quisqueya; y a los diputados y diputadas, a dar un voto favorable por esta iniciativa. Gracias, presidente".

Participó en los debates, el diputado Manuel Elpidio Báez Mejía quien señaló: "Como miembro de la Comisión Permanente de Cultura, no puedo permitir que se apruebe esta resolución sin que mi firma aparezca en el informe favorable en este reconocimiento a una de las instituciones musicales de nuestro país, como lo es el Conjunto Quisqueya. Cincuenta años de promover el merengue, cincuenta años de llevar diversión, cincuenta años de identificar una época del año con ese grupo musical, evidentemente, que merece un gran reconocimiento, y sobre todo, cuando en nuestro país no se está promoviendo el merengue como uno de los ritmos tropicales que identifica la cultura dominicana. Los medios de comunicación, sobre todo la radio, la televisión, no dedican espacios importantes para la difusión del merengue, ni de ritmos que identifiquen totalmente nuestra cultura vernácula. Reconocer al Conjunto Quisqueya viene a ser como un grito de guerra de quienes promovemos la cultura, con el propósito de que el Estado le dé más



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 44 DE 112 apoyo a la difusión del merengue, que el Estado genere espacio, que el Ministerio de Cultura haga programas de trabajo para promover la recuperación de este ritmo. No es que se satanicen otros ritmos que han nacido y crecido con el paso de la modernidad, es que nuestro ritmo central, y la música que nos identifica, reciba mayor promoción por parte del Estado en los canales y en la radio pública. Por eso, presidente, estoy pidiendo que mi firma sea incluida en el informe favorable que rindió la Comisión Permanente de Cultura, que reconoce al Conjunto Quisqueya en sus cincuenta años de labor musical. Muchas gracias".

Prosiguieron los turnos con la intervención del diputado Francisco Antonio Solimán Rijo quien expresó lo siguiente: "Yo solo quiero felicitar esta iniciativa y resaltar, que dentro de esos muchachos, en esa época, hay un gran amigo nuestro, Chucky Acosta, un hombre descendiente de una familia sumamente talentosa, incluso, su padre, en su momento, era el que arreglaba y afinaba todos los pianos en Higüey, algo que no existía en esos momentos, en la región. Las navidades dominicanas adquirieron un sello musical y ese sello se lo imprimió el Conjunto Quisqueya; desde que llegaba el mes de octubre, en este país, en Puerto Rico y la región, sonaban los temas del Conjunto Quisqueya para llevar alegría a sus hogares. Así que, gracias por esa gran iniciativa y les pido a los colegas diputados que apoyemos este reconocimiento a personas que se lo merecen, porque han creado historia musical en la República Dominicana. Muchas gracias".

Finalmente, el diputado Ramón Aníbal Olea Mejía agotó el último turno, y externó: "Hablar del Conjunto Quisqueya y no mencionar el nombre de Aneudy Díaz, no me permitiría, a mí, votar por este reconocimiento. Aneudy Díaz, fue un joven que salió de Samaná, a estudiar a Puerto



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 45 DE 112

Rico, pero que su verdadera vocación era la música. Fue fundador y director, hasta su muerte,

del Conjunto Quisqueya, y nosotros, los ciudadanos de la provincia Samaná, esperábamos con

anhelo cada diciembre para oír su música en todas las emisoras, de Samaná, y de todo el país.

Aneudy Díaz se le declara en el año 1992 una enfermedad terminal, un cáncer en el cerebro, pero

aun así mantenía su alegría y dirigía la orquesta del Conjunto Quisqueya, pese a que sus médicos

le recomendaban descansar. Ya, el 28 mayo de año 1993, todavía al frente del Conjunto

Quisqueya, Aneudy Díaz cierra los ojos, pero nos dejó al país y a Samaná, un gran legado, que

todavía está ahí, que todavía sus sobrevivientes, sus compañeros de muchas batallas, Chucky y

Javish, mantienen viva esta institución musical. Por eso, nosotros queremos reconocer de

manera póstuma, con este reconocimiento al Conjunto Quisqueya, a nuestro compueblano ido a

destiempo, Aneudy Díaz. Así que, pedimos su voto favorable, colegas diputados y diputadas.

Muchas gracias, presidente".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria anunció: "El diputado Elpidio Báez está

firmando el informe. Se hace constar que no estaba su firma porque no estuvo presente en el

momento que se firmó".

Votación 004

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura, que fusiona esta iniciativa con las números: 03997-2020-2024-CD, 04192-2020-2024-CD y 04260-2020-2024-CD: APROBADO. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE

126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 46 DE 112

Votación 005

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, que fusiona esta iniciativa con las números: 03997-2020-2024-CD, 04192-2020-2024-CD y 04260-2020-2024-CD: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 132 DIPUTADOS A FAVOR DE 132 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe que la fusiona con las iniciativas números: 03997-2020-2024-CD, 04192-2020-2024-CD y 04260-2020-2024-CD, contenidas en los puntos 12.2, 12.3 y 12.4.

PUNTO NO. 12.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al merenguero barahonero integrante del Conjunto Quisqueya, Javish Victoria, por sus grandes aportes al arte y la cultura dominicana.** (Proponente: Rudy María Méndez). Depositado el 09/03/2018. En Orden del Día el 24/07/2018. Quedó sobre la mesa en la sesión No.34 del 24/07/2018. En Orden del Día el 25/07/2018. Pendiente Orden del Día anterior el 24/07/2018. En Orden del Día el 25/07/2018. Quedó sobre la mesa en la sesión No.37 del 25/07/2018. En Orden del Día el 25/07/2018. Pendiente Orden del Día anterior el 25/07/2018. En Orden del Día el 31/07/2018. Tomado en Consideración el 31/07/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.01 del 31/07/2018. Plazo vencido el 30/8/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 05924-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 19/04/2022. *Número de Iniciativa: 03997-2020-2024-CD*

El proyecto de resolución quedó fusionado con las iniciativas 04293-2020-2024-CD, 04192-2020-2024-CD y 04260-2020-2024-CD, contenidas en los puntos 12.1, 12.3 y 12.4.

PUNTO NO. 12.3: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce al destacado merenguero oriundo de Neyba, provincia Bahoruco, Adib Melgen por sus grandes aportes al arte y la cultura dominicana, y uno de los fundadores del Conjunto Quisqueya. (Proponente: Rafael Méndez). Depositado el 05/09/2018. En Orden del Día el 18/06/2019. Tomado en Consideración el 18/06/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.26 del 18/06/2019. Plazo vencido el 18/7/2019. (Cierre de Cuatrienio



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 47 DE 112

) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06346-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 19/04/2022.

»Número de Iniciativa: 04192-2020-2024-CD

El proyecto de resolución quedó fusionado con las iniciativas 04293-2020-2024-CD, 03997-2020-2024-CD y 04260-2020-2024-CD, contenidas en los puntos 12.1, 12.2 y 12.4.

PUNTO NO. 12.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al Conjunto Quisqueya por sus grandes aportes al arte, a la cultura dominicana y exaltar en el extranjero los valores que nos identifican como nación, constituyéndose como un referente para las presentes y futuras generaciones. (Proponente: Rudy María Méndez). Depositado el 16/10/2018. (Ver iniciativas Nos.06346-05924-2016-2020-CD). (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06485-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria del 05/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Plazo vencido el 04/11/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 19/04/2022.

»Número de Iniciativa: 04260-2020-2024-CD

El proyecto de resolución quedó fusionado con las iniciativas 04293-2020-2024-CD, 03997-2020-2024-CD y 04192-2020-2024-CD, correspondientes a los puntos 12.1, 12.2 y 12.3.

PUNTO NO. 12.5: Contrato de préstamo No.2289, suscrito el 04 de agosto de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$60,000,000.00), para el financiamiento del Proyecto de Fortalecimiento para el Sector Agropecuario con Enfoque Tecnológico y Sostenible denominado como Plan de Apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor, el cual será ejecutado por el Ministerio de Agricultura. (Proponente: Poder Ejecutivo). Depositado el 26/08/2022. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria del 30/08/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2022. Plazo vencido el 29/09/2022. Enviado a una Comisión Especial presidida por el diputado Napoleón López Rodríguez en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. Con informe de la Comisión Especial recibida el 24/10/2022.

»Número de Iniciativa: 08608-2020-2024-CD



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 48 DE 112

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el contrato de préstamo fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Especial a partir de donde dice "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE AL PRÉSTAMO NO.2289, SUSCRITO EL 04 DE AGOSTO DE 2022, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE), POR UN MONTO DE HASTA SESENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$60,000,000.00), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO CON ENFOQUE TECNOLÓGICO Y SOSTENIBLE DENOMINADO COMO PLAN DE APOYO Y FINANCIAMIENTO AL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE

DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN ESPECIAL

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO NAPOLEÓN LÓPEZ**

RODRÍGUEZ

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. Anexos:
 - a) Acta No.2-SLO-2022-CD de la reunión del jueves, 20 de octubre de 2022;
 - b) Asistencia No.2-SLO-2022-CD de la reunión del jueves, 20 de octubre de 2022;
 - c) Reporte No.558/22, del 20 de octubre de 2022, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 49 DE 112

d) Propuesta de la resolución al Contrato de préstamo No.2289, suscrito el 4 de agosto de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$60,000,000.00), para el financiamiento del Proyecto de Fortalecimiento para el Sector Agropecuario con Enfoque Tecnológico y Sostenible denominado como Plan de Apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor, el cual será ejecutado por el Ministerio de Agricultura.

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.08608-2020-2024-CD.

Realizado por: Comisión Especial.

Versión: 1.0.

Descripción: Contrato de préstamo No.2289, suscrito el 04 de

agosto de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$60,000,000.00), para el financiamiento del Proyecto de Fortalecimiento para el Sector Agropecuario con Enfoque Tecnológico y Sostenible denominado como Plan de Apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor, el cual será

ejecutado por el Ministerio de Agricultura.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).

Abogada: Sirvianny Cabrera Infante.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.08608-2020-2024-CD**, correspondiente al contrato de préstamo No.2289, suscrito el 04 de agosto de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$60,000,000.00), para el financiamiento del Proyecto de Fortalecimiento para el Sector Agropecuario con Enfoque Tecnológico y Sostenible denominado como Plan de Apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor, el cual será ejecutado por el Ministerio de Agricultura; tiene como proponente al **Poder**



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 50 DE 112

Ejecutivo. Depositada el 26 de agosto de 2022. En Orden del Día, tomado en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.3, Ordinaria, del 30 de agosto de 2022. Plazo vencido el 29 de septiembre de 2022. Enviada a comisión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18 de octubre de 2022.

Tratada por la comisión en las reuniones No.01-SLO-2022, del 19 de octubre de 2022, en la que fue presentada; No.02-SLO-2022, del 20 de octubre de 2022, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

En el expediente del referido contrato de préstamo consta del oficio del Poder Ejecutivo No.20747, de fecha 25 de agosto de 2022; el P. E. núm.47-22, del presidente de la República, otorgado al ministro de Hacienda, de fecha 15 de julio de 2022. El Contrato de Préstamo No.2289, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), tiene la siguiente estructura: un preámbulo, quince artículos y las firmas de las Partes Contratantes. Asimismo, contiene doce anexos que son los siguientes: Anexo A, Documentos de Autorización; Anexo B, Formato de Solicitud para el Primer Desembolso; Anexo C, Formato de Solicitud para Cualquier Desembolso; Anexo D, Formato de Recibo de Desembolso; Anexo E, Formato de Certificación de Firmas; Anexo F, Formato de Opinión Jurídica; Anexo G, sobre las Condiciones y Disposiciones Especiales; Anexo H sobre el Plan Global de Inversiones Indicativo; Anexo I, Plan de Acción Ambiental y Social; Anexo J acerca de las Disposiciones de Integridad, Anexo K, Listado de Exclusiones; y el Anexo L, sobre la Disposición Supletoria. También contiene el Informe Ejecutivo de la Dirección General de Crédito Público y la Propuesta del Proyecto sobre el Fortalecimiento del financiamiento para sector agropecuario con enfoque tecnológico y sostenible en la República Dominicana, elaborada por el Ministerio de Agricultura. Tiene como objeto impulsar la expansión de la producción y la exportación de la agricultura dominicana en general, en condiciones de competitividad y sostenibilidad, mediante facilidad crediticia y asistencia técnica.



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 51 DE 112 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Especial apoderada para el estudio del contrato de préstamo No.2289, suscrito el 04 de agosto de 2022, entre República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$60,000,000.00), para el financiamiento del Proyecto de Fortalecimiento para el Sector Agropecuario con Enfoque Tecnológico y Sostenible denominado como Plan de Apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor, el cual será ejecutado por el Ministerio de Agricultura; luego de analizar el contenido de la iniciativa, revisar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL) y tener en cuenta el artículo 93, numeral 1), literales j) y k) de la Constitución y considerar los aspectos generales siguientes:

> Antecedentes

El referido contrato ha sido negociado con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) como un financiamiento en modalidad de proyecto de inversión. De manera que, el crédito agrícola continúa siendo un instrumento económico encaminado a proveer a la agricultura los recursos financieros necesarios cuando el productor carece de capital propio suficiente.

En virtud de que los rendimientos en la producción agropecuaria en República Dominicana de los diferentes bienes analizados decrecen, se estancan o, a pesar de incrementarse, se encuentran aún muy por debajo del promedio de América Latina. Por lo antes mencionado, este es el caso del arroz, el pollo, la leche de vaca y el ajo; de igual manera existen cultivos cuya productividad ha sido similar e incluso mayor que los niveles de América Latina, como son los casos del plátano y de las habichuelas. Sin embargo, muestran debilidad en cuanto a la estabilidad del crecimiento de su productividad, ya que la misma presenta una alta volatilidad.

Es oportuno resaltar que, la autorización de este financiamiento está contemplada en el artículo 68 de las operaciones de créditos a contratar autorizadas de la Ley No. 345-21, de Presupuesto General del Estado de 2022.



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 52 DE 112

> Objetivo general del proyecto

El objetivo general del proyecto es impulsar la expansión de la producción y la exportación de la agricultura dominicana en general, en condiciones de competitividad y sostenibilidad, mediante facilidad crediticia y asistencia técnica. El Plan se enfoca en el desarrollo del sector; la protección social en el área rural y la inclusión productiva; y el desarrollo rural sostenible con enfoque territorial.

> Descripción del proyecto

El proyecto está sustentado por un componente de inversión, que hace alusión al desglose de las actividades e intervenciones para las cuales será destinado el empréstito. Se distribuye de la manera siguiente:

Componentes de Inversión	Monto
	(US\$ millones)
Componente I: Acceso al crédito	US\$60,0
1.1 Fondo de Crédito	US\$60,0
1.1.1 Arroz	US\$31,9
1.1.2 Cacao	US\$9,7
1.1.3 Café	US\$0.98
1.1.4 Aguacate	US\$3,8
1.1.5 Piña	US\$1,3
1.1.6 Coco	US\$0,56
1.1.7 Limón agrio	US\$0,79
1.1.8 Mango	US\$0.48
Ganado Vacuno	US\$10,8
1.1.9 Banano	US\$0,39
Total	US\$60,0

Cabe resaltar que el Ministerio de Agricultura detalla en su propuesta, específicamente en la sección 1.10, sobre la Ingeniería del proyecto, la distribución en materia de tecnologías a implementarse por rubro.

> Sobre el financiamiento



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 53 DE 112

El monto total del financiamiento es de US\$60,000,000.00 desglosado en los aspectos siguientes:

Contrato de Préstamo con el BCIE para el Financiamiento del sector agropecuario con enfoque tecnológico y sostenible en RD por US\$60 millones

Informe Ejecutivo

intoffic Ejecutivo		
<u>Características Principales</u>		
Acreedor	Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)	
Organismo Ejecutor	Ministerio de Agricultura.	
Monto a contratar	US\$60 millones.	
Tipo de Financiamiento	Proyecto de Inversión.	
Tasa de Interés	Tasa LIBOR 6 Meses +Margen 240 puntos básicos.	
Comisión de Compromiso	Tasa de un cuarto (1/4) del uno por ciento (1%) anual, calculada sobre los saldos no desembolsados del préstamo.	
Comisión Inicial	Tasa de un cuarto (1/4) del uno por ciento (1%) anual, calculada sobre el monto total del préstamo.	
Plazo de Amortización	20 años, incluyendo período de gracia.	
Período de Gracia	5 años.	
Fecha de firma	04 de agosto de 2022.	

El préstamo devengará intereses que serán pagaderos semestralmente por la República Dominicana, tasa de interés que estará integrada por la LIBOR a 6 meses, más el margen de 240 puntos básicos. En cuanto a la tasa del LIBOR, a 6 meses, será revisable y ajustable semestralmente y el margen será revisable trimestralmente durante la vigencia del contrato. De igual manera, el préstamo será amortizado por la República Dominicana, mediante el pago de cuotas semestrales, consecutivas, vencidas y en lo posible iguales, hasta el pago total del mismo. El plazo del préstamo es hasta 20 años, incluyendo un periodo de gracia de 5 años, ambos contados a partir de la fecha del primer desembolso.

En cuanto a las comisiones, la República Dominicana pagará una comisión de compromiso de un cuarto (1/4) del 1% anual, calculada sobre los saldos no



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 54 DE 112

desembolsados del préstamo. De igual forma, pagará una única comisión de seguimiento y administración de un cuarto (1/4) del 1% calculada sobre el monto total del préstamo.

Por lo antes expuesto, la Comisión Especial decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable a la iniciativa No.08608-2020-2024-CD, correspondiente al contrato de préstamo No.2289, suscrito el 04 de agosto de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$60,000,000.00), para el financiamiento del Proyecto de Fortalecimiento para el Sector Agropecuario con Enfoque Tecnológico y Sostenible denominado como Plan de Apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor, el cual será ejecutado por el Ministerio de Agricultura, por lo que le solicita a los honorables diputados dar el voto positivo para su aprobación.

Además, en virtud de lo que dispone el artículo 80 del Reglamento de la Cámara de Diputados la comisión presenta, anexo a este informe, la propuesta de resolución aprobatoria del contrato de préstamo No.2289, suscrito el 04 de agosto de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Por la Comisión Especial".(sic)

COMISIONADOS: Napoleón López Rodríguez, presidente. Ángel Teófilo Estévez Estévez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Franklin Ramírez de los Santos, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, Moisés Ayala Pérez, José Miguel Ferreiras Torres, Máximo Castro, José Rafael Hernández Portes, Juan Agustín Medina Santos, Eddy Oscar Montás Guerrero, Rafael Antonio Abel Lora, Rafael Augusto Castillo Casado y Ramón Alberto Dorrejo Calvo, miembros.

FIRMANTES: Napoleón López Rodríguez, presidente. Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Miguel Ferreiras Torres, Máximo Castro, José Rafael Hernández Portes, Juan Agustín Medina Santos y Ramón Alberto Dorrejo Calvo, miembros.



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 55 DE 112

Al concluir la lectura del informe, hizo uso de la palabra el presidente de la comisión que estudió la iniciativa, diputado Napoleón López Rodríguez: "La Comisión Especial que nos tocó presidir para conocer este préstamo, reunida en sendas ocasiones, dictaminó rendir a este hemiciclo, un informe favorable, a este proyecto de préstamo número 2289, suscrito el 04 de agosto de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$60,000,000.00), para el financiamiento del proyecto de fortalecimiento para el sector agropecuario con enfoque tecnológico y sostenible, denominado como Plan de Apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor, el cual será ejecutado por el Ministerio de Agricultura. Honorables diputados y diputadas, parece que el Presidente de la República y su equipo económico fueron previsores, en vista de que para este momento, después de devastada la agricultura en un porciento elevado, es que más necesitamos nosotros invertir en estos renglones agrícolas. ¿Cómo se va a invertir este préstamo de sesenta millones de dólares que estamos conociendo en este momento? Primero, para el arroz se están invirtiendo, de este préstamo, 31.9 millones de dólares; para el cacao está contemplado invertir 9.7 millones de dólares; para el café, 0.98 millones de dólares; para el aguacate, 3.8 millones de dólares; para la piña, 1.3 millones de dólares; para el coco, 0.56 millones de dólares; para el limón agrio, 0.79; al mango 0.48; para el ganado, 10.88 millones de dólares y para el banano 0.39 millones de dólares, lo que hace un total de sesenta millones de dólares (US\$60,000.000.00). Quiere decir, presidente y honorables diputados, que este préstamo tiene condiciones sumamente blandas, que está tomado para un tiempo de veinte años, con cinco años de gracia; tiene intereses, de apenas, un cuarto de un 1%. Es un préstamo, totalmente, blando y que nos beneficia en este momento que la agricultura fue embestida por el paso de este huracán. Por tanto, yo llamo a los diputados de las provincias afectadas y del país, porque el préstamo es para toda la geografía nacional, a que lo apoyen favorablemente, ya que estaba contemplado en el presupuesto de este año, que fue aprobado en



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 56 DE 112

diciembre del año pasado. Es una situación, una oportunidad más del sector agrícola para que el Gobierno, encabezado por el Banco Agrícola y el Ministerio de Agricultura, vaya en auxilio de este sector tan importante para los dominicanos. Así que, honorable presidente, nuestra comisión, formada por quince diputados, votó favorablemente por el informe y creemos que ahora, en el hemiciclo, tenemos la oportunidad de votar unánimemente por este préstamo, que tanto lo necesita el sector agrícola. Muchas gracias, presidente".

Continuó en el uso de la palabra el diputado Tulio Jiménez Díaz y se expresó como sigue: "Al parecer nosotros siempre, cada vez que hay un préstamo, nos paramos aquí y nos oponemos y decimos las cosas que antes escuchábamos de quien gobierna hoy. Ese partido que gobierna hoy, cuando era oposición, no se preparó para gobernar, ¿por qué?, porque la crítica que nos hacían es lo que hoy ellos están haciendo. Pero nosotros, en el caso de Tulio Jiménez Díaz, nunca castigué los préstamos, ni nunca me opuse a los préstamos, porque entendemos que la economía, que cualquier producto o cualquier parte de la economía tiene que crecer o con producción o con préstamos. Hoy vemos cómo el país sigue recibiendo, de parte del PRM, otro préstamo, ahora de sesenta millones, para seguir aumentando el crédito, tanto nacional como internacional. Pero nosotros sí tenemos que decirle al PRM, que el PLD sí es coherente, que hay coherencia para gobernar y que sabemos, en momentos como estos, oponernos y decirle que no a un préstamo, que quizás va en busca, que no debo ser yo quien esté diciendo esto, deben ser los legisladores del PRM, de quitarle a ese pequeño productor, a ese hombre indolente, ese hombre que presta, que se convierte en un usurero, para que ese pequeño productor pueda producir; no es una práctica elegante, no es una práctica que se debe continuar. Pero, lamentablemente, en este país los que tienen los recursos los colocan al monto que ellos entiendan. Sesenta millones de dólares más para el país. ¿Qué creemos nosotros?, que el PLD debe terminar hoy votando por este



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 57 DE 112

préstamo; pero, creo que es el último que debemos votar los peledeístas, porque ya que tiene tiempo sobre la mesa, no votar es decir a los agricultores y a los productores que nosotros no estamos de acuerdo con que se siga buscando solución a los productos de nuestro país. Y digo esto, colegas diputados, porque mi voto va a ser 'no', 'no', porque entiendo que han tomado muchos préstamos, pero no puedo dejar de decirles que el país necesita de estos sesenta millones de dólares (US\$60,000,000.00). Ahora, atención, peledeístas, votaré que 'no', porque entiendo eso. Ahora, ¡atención! Yo estoy diciendo esto, porque nosotros tenemos que ser coherentes, y cuando el país necesita de nosotros, no podemos igualarnos a lo que fue el PRM, y hoy tenemos que ser diferentes. Yo votaré que 'no', por este préstamo".

De su lado el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo señaló: "Nosotros venimos reclamando, desde hace mucho, en las comisiones bicamerales, en las comisiones especializadas, en las comisiones permanentes, que el Congreso de la República debería recesar por lo menos dos años, en materia legislativa, para que se dedique a fiscalizar, porque el orden que el constituyente le da al congresista, al diputado y al senador es representar, controlar, fiscalizar y legislar. ¿Y por qué pone la fiscalización antes de la legislación?, porque la fiscalización es que nos va a permitir ver si hay que suprimir una ley, si hay que modificarla, si hay que hacerla nueva, si hay que hacer otras, si hay que fundirla, para garantizar la estabilidad y la garantía jurídica y el desarrollo equilibrado de la República Dominicana. Nosotros, en este tiempo que tenemos aquí, y es una línea generalizada del Bloque Juan Pablo Duarte, no votamos por préstamos. El Banco Centroamericano de Integración Económica tiene como fundamento los países centroamericanos. Ese banco fue creado por Nicaragua, Costa Rica, Honduras, El Salvador y Guatemala; juntaron unos fondos para destinarlos al desarrollo de esos países centroamericanos, y luego, se integraron diez países más, incluyendo la República Dominicana. En las condiciones en que ese banco está facilitando este préstamo a la República Dominicana,



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 58 DE 112

yo creo que debemos valorar aprobarlo, sobre todo, porque tiene, que nunca lo había visto en otros casos, una disposición clara para la inversión del mismo, pero, además, la gracia que tiene. ¿Qué significa esto?, que un crédito para el desarrollo de la producción de arroz, cacao, café, aguacate, piña, coco, limón agrio, mango, ganado vacuno y banano hay que no tener mucha claridad, para uno oponerse. Es para desarrollar rubros específicos, y eso no lo había visto en otro préstamo acá. La labor de nosotros como legisladores es fiscalizar el buen cumplimiento de este préstamo, el buen cumplimiento, que se lleve la tecnología para que esos rubros agrícolas puedan desarrollarse, y con ello, los productores nacionales puedan crecer y que esos frutos lleguen a precios asequibles a la población dominicana. De manera que, nosotros, que tenemos como costumbre no votar por préstamos, que no creemos que resuelven problemas, en este caso, el Bloque Juan Pablo Duarte va a darle un voto favorable. Muchas gracias, presidente".

Prosiguieron los debates con la participación del Diputado Rafael Augusto Castillo Casado quien expuso lo transcrito a continuación: "Soy miembro de la Comisión Especial que estudió este proyecto de préstamo, y que estudiamos, también, en el Partido de la Fuerza del Pueblo. Hemos sido críticos de que este Gobierno ha sido un enemigo de la producción nacional, tal es el caso del proyecto que se aprobó aquí y que se implementó como Ley de Tasa Cero, el cual a todas luces, iba en contra de los productores nacionales. Ahora bien, este proyecto que hoy vamos a conocer y que por la bulla y todo lo que vemos aquí, la alegría, aparentemente, es un préstamo que se aprobará, porque nadie está escuchando lo que se está diciendo; lo que vemos aquí es lo siguiente. El proyecto de ley, según consta en el documento, está para implementar tecnología en pequeños agricultores; pero en sí, ya está distribuido entre la cantidad de rubros que van a ser beneficiados, la cantidad de productores y la cantidad de terreno, lo que no habla, ni una coma, es de la tecnología que se va a aplicar. Este Gobierno se ha dedicado a disfrazar el objetivo de cada uno de los préstamos para implementar el Presupuesto Nacional. ¿Y qué fue lo que vimos hace, aproximadamente, cuatro semanas?, ¡oh!, que aquí hubo una fiesta de intercambio de



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 59 DE 112

presupuestos de las instituciones. Hay instituciones a las que se les quitó cantidades importantes de dinero para llevarlos a la Presidencia de la República, para hacer publicidad. ¿Por qué?, porque ese dinero sobrante, de esas instituciones, no se tomó para estos préstamos que se están tomando hoy día. Entonces, es simple y llanamente, transferir fondos de instituciones que no se han implementado en la cantidad necesaria, para seguir tomando préstamos cada día en esta agenda que llega a la Cámara de Diputados. En tal virtud, nosotros, como partido, nos reservamos el derecho de ver la votación que tendremos al final. Muchas gracias, presidente y buenas tardes".

El siguiente turno lo agotó el diputado Juan Agustín Medina Santos quien señaló: importante que los colegas diputados y diputadas chequeen bien qué es lo que dice esta solicitud de préstamo. ¿Por qué les digo que chequeen?, porque veo que no están edificados, que no se pusieron a leerlo, y están hablando cosas que no estipula, porque aquí dice bien claro cuántos son los productores pequeños en el cultivo del arroz; cuántos son los que tienen maquinaria para sembrar el arroz, de eso es lo que se trata, porque lo dice claro, ¡tecnología! Pero, no solamente el cultivo del arroz, este el cultivo de cacao, que tiene varias funciones, entre las que está hasta reforestar el país. ¿Cuántos productores de cacao están produciendo treinta libras, mientras los Rizek producen seis quintales?, ¿de qué se trata?, de traer nuevas variedades y nuevos clones para aumentar la producción en este cultivo. Pero, está el café, señores. 'Con café en las alturas hay agua en las llanuras'. Qué importante es y qué descarados son algunos, que en los gobiernos pasados destruyeron la industria cafetalera de la República Dominicana, solamente porque no fueron capaces de controlar la roya en ese cultivo. Debemos ser responsables, ya hay variedades resistentes y que tienen mayor productividad, como por ejemplo la Lempira, la Costa Rica 95, entre otras. Qué triste es escuchar a un profesional del área agropecuaria, como el diputado que me antecedió, que se le olvidó, y perdónenme, productores y productoras, que sus clientes y quizás los que hicieron posible que hoy él sea diputado fueron esos tristes campesinos. Por lo



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 60 DE 112

que, yo les pido a los colegas diputados del Partido de la Liberación Dominicana, su voto. En la gestión pasada del PLD, apoyé los préstamos; yo no votaba por préstamos, pero si por los préstamos agropecuarios. Por eso les pido el voto favorable, porque lo que comemos, ¡viene del campo!; el agua, ¿de dónde viene?, la mayoría se produce en las montañas y hay cultivos ahí que son para producir, agua y también producir dinero. Muchos de esos cultivos, también, van a producir divisas. Así que, les pido el voto favorable a los colegas diputados y diputadas".

En uso del turno otorgado, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán manifestó: "El Partido Reformista Social Cristiano, en este tema tan sensible, está de frente a una disyuntiva con su línea partidaria. Hemos mantenido, coherentemente, el rechazo a comprometer la soberanía nacional con este tipo de empréstitos. Somos una organización política que, coherentemente, le dijimos al Partido de la Liberación Dominicana, cuando a la sazón era gobierno, que este tipo de conducta nosotros las rechazamos. Hoy el Partido Revolucionario Moderno ha continuado con esta práctica recurrente, tratando de buscar soluciones a las situaciones que se le presentan al Gobierno, con miras a facilitar actividades productivas, como es el caso que nos ocupa. Nuestro Partido Reformista es el abanderado de las leyes agrarias, nuestro partido es el abanderado de la reforma agraria, que presentó el presidente Joaquín Balaguer en el año 1962; no hay una iniciativa tan ambiciosa, a favor del campo, como esta que impulsó el presidente Joaquín Balaguer, la distribución de la tierra. La producción fue la bandera del presidente Joaquín Balaguer, la gente tenía oportunidades en el campo. La disyuntiva es, ¿seguiremos nosotros con la línea de rechazo a los préstamos? o ¿vamos a aprobarlos?, indiscutiblemente, que decirle que no a esta iniciativa, sería negarles a los campesinos, a los hombres del campo una oportunidad de buscar soluciones a sus necesidades. En esa dirección, nuestro partido analiza la línea de rechazo a los empréstitos o a nuestra posición y el compromiso que tenemos con el campo. Nosotros no vamos a rechazar, pero tampoco vamos a votar. La iniciativa tiene buenas intenciones, pero preferimos que sean ustedes, diputados y diputadas, los que decidan la suerte



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 61 DE 112

de esta resolución de contrato de préstamo, para mantener nuestra posición de dignidad y de rechazo a esta conducta inapropiada de seguir comprometiendo el presente y el futuro del país con empréstitos internacionales, que al final todos sabemos en qué se traduce. Coherentemente, mantendremos nuestra línea, pero tampoco vamos a rechazar votándole que no. Nuestro decano, Máximo Castro Silverio, ha firmado el informe y será él, en su exposición oportuna, cuando llegue, quien defienda su posición personal en torno a su firma en el informe. Pero, el bloque, como institución y como partido prefiere observar esta buena iniciativa consciente de que en el ambiente que hay, de seguro será aprobada y los hombres del campo tendrán oportunidades con esta iniciativa. Mantendremos nuestra actitud, nuestra coherencia de respeto al ahorro interno; hay que volver al ahorro interno. El presidente Joaquín Balaguer dejó un legado y ese legado se construyó sobre la base de ese ahorro interno, sin tener que acudir a los empréstitos internacionales. De manera, colegas, diputados y diputadas, que nosotros dejaremos a la soberanía de este hemiciclo, dejaremos a la soberanía de nuestro pequeño pero grande bloque, para que decidan la suerte de esta iniciativa tan importante para el campo. Muchas gracias".

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Héctor Féliz, cariñosamente Pirrín, Pedernales, último turno, ya no van más. Pedernales ya tiene vuelo, vuelo de veinte minutos".

En uso de la palabra, el diputado Héctor Darío Féliz Féliz expresó: "Así es, vamos a estar en Pedernales en treinta y cinco minutos, por solo cincuenta dólares; así es que, pueden ir de aquí en su pantalón corto, disfrutar de la belleza de Bahía de las Águilas, y volver en la tarde a su comunidad. Pero, esta vez, presidente, no nos vamos a referir a lo que es Pedernales, vamos a hacer uso de la palabra con respecto a este préstamo que va a ser ejecutado por el Ministerio de Agricultura. En fecha, específicamente, lunes 19 de junio del 2021, el ministro de Agricultura estuvo aquí, en este Congreso, para dar una información sobre un préstamo que se estaba



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 62 DE 112

tratando, se estaba conociendo en ese momento, de cincuenta millones de dólares (US\$50,000,000.00), para ser invertidos en lo que es la inocuidad del sector agricultura. Con respeto a esos cincuenta millones de dólares, el ministro habló aquí, y nos dio unas informaciones de dónde y cómo iban a ser invertidos. Después de eso, nosotros, como fiscalizadores, no hemos visto nada de lo que se ha hecho con esos cincuenta millones de dólares. Hoy vienen sesenta millones de dólares (US\$60,000,000.00), prácticamente, con el mismo objetivo, tecnología; pero, el ministro de Agricultura se negó a venir a la comisión, a explicar cómo iban a ser invertidos. Este préstamo fue a una Comisión Especial, pero el PRD no fue incluido, como dice el Reglamento, que debe haber un miembro de cada bloque. Nosotros no fuimos incluidos como partido, pero sí, como diputados nos interesó, y asistimos a cada una de las reuniones de la comisión, donde hicimos, en voz, nuestros reclamos. Realmente, muchos hablamos de que no podemos negarle al campo, y quizás, nosotros, negándole al campo préstamos de esta naturaleza, sin saber dónde van, sin tener una explicación, no le estamos negando. Estamos ayudando al campo, oponiéndonos a este tipo de préstamos. No es que los préstamos sean malos, es hacia dónde van dirigidos, y que nosotros, como diputados y representantes, tengamos el conocimiento. Yo quiero que este hemiciclo tenga conciencia de lo que nosotros estamos haciendo con los préstamos. Recientemente, la Comisión Económica para América Latina, la CEPAL, nos ubica en el país número tres de la región, en cuanto a endeudamiento, y eso nosotros tenemos que tenerlo muy claro. Aquí, después de los préstamos no se habla de quién los ejecuta, ni de quién los solicita, finalmente, los culpables generalmente, somos los legisladores que los aprobamos. Así es que tengamos cuidado. Nosotros, aunque yo no soy el vocero del PRD, dejaremos a la consideración de la línea partidaria la aprobación de este préstamo, pero, lamentablemente, presidente, no vamos a apoyarlo, por la negación del ministro de Agricultura a dar información. Si realmente, nosotros tenemos algún concepto de algún ministro, el peor concepto lo tenemos del ministro de Agricultura, que yo entiendo que le está haciendo un grave daño al Presidente de la República, porque, lo considero un mentiroso, que dice una cosa y hace otra. 'RD Siembra', que se dice que se iban a roturar cientos de tareas



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 63 DE 112

para sembrar, ¡eso es mentira! Nosotros vivimos esa situación, donde el agricultor tiene que pagar la siembra, tiene que pagar las semillas, y también, tiene que pagar el gasoil de los tractores. Entonces, por eso se está quedando una cantidad de agricultores sin poder sembrar sus tierras y ese ministro es un mentiroso cuando dice que se han roturado cientos de miles de tareas y que se han sembrado. Las cosechas no van a aparecer, porque es mentira que se está sembrando. Muchas gracias, presidente, y dejaré a la opción del vocero del partido para la aprobación del préstamo".

Votación 007

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR, 8 DIPUTADOS EN CONTRA DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 008

Sometido a votación el contrato de préstamo, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 96 DIPUTADOS A FAVOR, 9 DIPUTADOS EN CONTRA DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El contrato de préstamo quedó aprobado en única discusión, con su informe.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, para conocer la estructura 8, resultó: APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En efecto, se pasa al conocimiento de la estructura 8.



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 64 DE 112

- 8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.
- 8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su

depósito en la Unidad o	le Registro de la Secretaría General.
	(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
8.2. Proyectos Priorizac	dos.
	(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
8.3. Proyectos para seg primera.	gunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la
	(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
8.4. Iniciativas para ú	nica o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la

PUNTO NO.8.4.1: Decimosegundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00377 del 29 de junio de 2022.

1. Proyecto de resolución que solicita al señor presidente de la República prohibir de una vez y para siempre la instalación de un relleno sanitario en el municipio de Haina y zonas circundantes, provincia San Cristóbal. (Proponentes: Tulio Jiménez Díaz y Catalina Paredes Pinales, Jacqueline Montero). Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 04/05/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022. »Número de Iniciativa: 03886-2020-2024-CD



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 65 DE 112

- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual propone el traslado y construcción del Centro de Atención Integral de las personas adolescentes en conflicto con la ley penal de la comunidad de Pontón, La Vega hacia la comunidad del Pino, provincia La Vega. (Proponente: Ángel Teófilo Estévez Estévez). Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público recibido el 25/05/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.

 »Número de Iniciativa: 06099-2020-2024-CD
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita a la Procuraduría General de la República (PGR) clausurar la cárcel sótano que funciona en la supervisora de Bella Colina, ubicada en Santo Domingo Oeste, por no cumplir las condiciones humanas necesarias para alojar los ciudadanos detenidos. (Proponente: Elías Báez de los Santos). Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público recibido el 30/05/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.

 »Número de Iniciativa: 05400-2020-2024-CD
- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de una torre que albergue las oficinas públicas del municipio de Higüey, provincia La Altagracia, en los terrenos propiedad de la DGII ubicados frente a la UASD-Higüey. (Proponentes: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Francisco Antonio Solimán Rijo, Juan Julio Campos Ventura, Francisco Rodolfo Villegas Pérez y Hamlet Amado Sánchez Melo). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 27/10/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.

 »Número de Iniciativa: 05425-2020-2024-CD
- 5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al señor presidente de la República instruir a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) y al Instituto Nacional de Agua Potables y Alcantarillado (INAPA), la coordinación para el trabajo conjunto de la construcción del sistema cloacal del municipio de Pimentel, provincia Duarte. (Proponentes: José Luis Rodríguez Hiciano, Franklin Martín Romero Morillo, Nicolás Tolentino López Mercado, Juan Agustín Medina Santos, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Alexis Isaac Jiménez González y Adelis de Jesús Olivares Ortega). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 08/10/2019. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.

 »Número de Iniciativa: 04020-2020-2024-CD
- 6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un hospital de segundo nivel en el distrito municipal de Pantoja, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo. (Proponente: Jesús Manuel Sánchez Martínez). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 11/05/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.

»Número de Iniciativa: 04918-2020-2024-CD



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 66 DE 112

- 7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Servicio Nacional de Salud (SNS) y al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que proceda a la terminación del Centro de Diagnóstico del distrito municipal Hato del Yaque, provincia Santiago. (Proponente: Francisco Alberto Díaz García). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 26/05/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.

 »Número de Iniciativa: 04881-2020-2024-CD
- 8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la ampliación y remozamiento del Hospital General Doctor Vinicio Calventi, ubicado en el municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo. (Proponente: Jesús Manuel Sánchez Martínez). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 26/05/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.

 »Número de Iniciativa: 04907-2020-2024-CD
- 9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República colocar una partida económica en el Presupuesto General del Estado para la remodelación y reapertura del comedor económico del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, e instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para realizar la remodelación e instalar dicha obra. (Proponentes: María Mercedes Fernández Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña y Nolberto Ortiz De La Cruz). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 23/06/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.

 »Número de Iniciativa: 04940-2020-2024-CD
- 10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República agregar al Presupuesto General del Estado las construcciones y el equipamiento de un play, una cancha y un liceo en el distrito municipal Canca, provincia de Santiago, e instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción y terminación de dichas obras, al Ministerio de Educación para el equipamiento y al Infotep para la formación técnico profesional. (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 27/10/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.

 »Número de Iniciativa: 04943-2020-2024-CD
- 11. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) para la construcción de un acueducto en el Batey 4, provincia Bahoruco. (Proponente: Olfanny Yuverka Méndez Matos). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 02/11/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022. »Número de Iniciativa: 05121-2020-2024-CD
- 12. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida del presupuesto para la construcción de una carretera desde el distrito municipal Pedro García hasta la comunidad El



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 67 DE 112

Hoyaso, provincia Santiago. (Proponentes: Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Máximo Castro y Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 02/11/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.

»Número de Iniciativa: 05374-2020-2024-CD

13. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la ampliación y reconstrucción del tramo carretero que comunica el distrito municipal Puerto Viejo (Los Negros) con el distrito municipal de Barreras, de la provincia Azua. (Proponente: Brenda Mercedes Ogando Campos). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 25/11/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.

»Número de Iniciativa: 05404-2020-2024-CD

14. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados recomienda al señor presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2021, los recursos necesarios para la construcción del paso a desnivel de la Av. Prolongación 27 de Febrero por debajo de la Av. Isabel Aguiar en Pintura. (Proponentes: Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Ángel de los Santos Figueroa y Elías Wessin Chávez). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 25/11/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.

»Número de Iniciativa: 04993-2020-2024-CD

15. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social poner en ejecución la unidad que crea el registro de personas con cáncer en la República Dominicana, establecido mediante resolución interna de la institución No.000014, de fecha 23/04/2020. (Proponente: Ycelmary Brito O'Neal). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 14/06/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.

»Número de Iniciativa: 05700-2020-2024-CD

16. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un hospital general en el municipio Santo Domingo Este. (Proponentes: Juan Carlos Echavarría Milané, María Elisa Suárez Alcalá, Pedro Julio Alcántara, Rafael Augusto Castillo Casado, Ycelmary Brito O'Neal, Amado Antonio Díaz Jiménez, Franklin Martínez, Heriberto Aracena Montilla y José Francisco A. A. Santana Suriel). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 04/11/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.

»Número de Iniciativa: 05183-2020-2024-CD

17. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, asignar una partida económica en el presupuesto general de la Nación, con el objetivo de completar la construcción del hospital provincial de Dajabón y dotarlo de los insumos necesarios para su puesta en marcha, incluyendo la asignación de personal médico certificado. (Proponentes: Sonia Agüero Morales, Darío de Jesús



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 68 DE 112

Zapata Estévez). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 04/11/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022. »Número de Iniciativa: 05063-2020-2024-CD

18. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ministerio de Salud Pública (MSP), la construcción de un nuevo centro hospitalario en el municipio de Yamasá, provincia Monte Plata. (Proponente: Román de Jesús Vargas). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 10/03/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.

»Número de Iniciativa: 05435-2020-2024-CD

- 19. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social la coordinación de acciones para promover la donación de sangre en el territorio nacional. (Proponentes: Ángel Teófilo Estévez Estévez y José Rafael Hernández Portes). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 27/05/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.

 »Número de Iniciativa: 06307-2020-2024-CD
- 20. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al ministro de Salud Pública y Asistencia Social la instalación de un banco de sangre para la provincia San Pedro de Macorís, administrado por la Cruz Roja Dominicana, filial-SPM y un patronato civil. (Proponentes: Fior Daliza Peguero Varela, Pedro César Mota Pacheco, Rafaela Alburquerque de González y Carlixta Carolina Paula de la Cruz). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 01/06/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022. »Número de Iniciativa: 05077-2020-2024-CD

A continuación, por Secretaría, se procedió a la lectura de las modificaciones propuestas al décimo segundo grupo de resoluciones internas. A saber:

"Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del decimosegundo grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones.

ENMIENDA (S) PRESENTADA (S):

Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del decimosegundo grupo de resoluciones internas con informe de las comisiones.

Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados según la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo, en vista de que se suscitan diferencias.

Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten.



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 69 DE 112

Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda".

Proponente de la enmienda: Agustín Burgos Tejada"(sic)

Informe favorable con modificaciones al proyecto de resolución que solicita al excelentísimo señor Presidente Danilo Medina Sánchez, prohibir de una vez y para siempre la instalación de un relleno sanitario en el municipio de Haina y zonas circundantes, provincia San Cristóbal.

Informe favorable con modificaciones al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República instruir al ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de una torre que albergue las oficinas públicas del municipio de Higüey, provincia La Altagracia, en los terrenos propiedad de la DGII ubicados frente a la UASD-Higüey.

ENMIENDA (S) PRESENTADA (S):

MODIFICAR EL DISPOSITIVO DEL TEXTO PROPUESTO POR LA COMISIÓN PARA QUE DIGA:

'Único: **Recomendar** al Presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona instruir a las autoridades...'; (continúa igual)".

Proponente de la enmienda: Máximo Castro"(sic)

Informe favorable con modificaciones al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual propone el traslado y construcción del centro de atención integral de las personas adolescentes en conflicto con la ley penal de la comunidad de pontón, La Vega, hacia la comunidad del Pino, provincia La Vega.

ENMIENDA (S) PRESENTADA (S):

MODIFICAR LA DESCRIPCIÓN DEL TEXTO PROPUESTO POR LA COMISIÓN PARA QUE DIGA:

Resolución de la Cámara Diputados mediante la cual se recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 70 DE 112

Edificaciones, para que en coordinación con la Dirección Nacional de Atención Integral para Adolescentes, construyan..., (continúa igual).

MODIFICAR EL DISPOSITIVO PRIMERO DEL TEXTO PROPUESTO POR LA COMISIÓN PARA QUE DIGA:

'ÚNICO: Recomendar al Presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), para que en coordinación con la Dirección Nacional de Atención Integral para Adolescentes construyan..., (continúa igual)".

Proponente de la enmienda: Amado Antonio Díaz Jiménez".(sic)

Informe favorable con modificaciones al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) y al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), La COORDINACIÓN PARA EL TRABAJO CONJUNTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA CLOACAL DEL MUNICIPIO DE PIMENTEL, PROVINCIA DUARTE.

ENMIENDA (S) PRESENTADA (S):

MODIFICAR EL DISPOSITIVO DEL TEXTO PROPUESTO POR LA COMISIÓN, PARA QUE DIGA:

'Único: Recomendar al Presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades...', (continúa igual)".

Proponente de enmienda: Napoleón López Rodríguez".(sic)

Informe favorable con modificaciones al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Presidente de la República, instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), para la construcción de un acueducto en El Batey 4, provincia Bahoruco.

Informe favorable con modificaciones al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República, la construcción de un hospital general en el municipio Santo Domingo Este.



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 71 DE 112

ENMIENDA (S) PRESENTADA (S):

MODIFICAR LA DESCRIPCIÓN DEL TEXTO PROPUESTO POR LA COMISIÓN PARA QUE DIGA:

Resolución de la Cámara Diputados mediante la cual se recomienda al Presidente de la República instruir a las..., (continúa igual)".

Proponente de la enmienda Olfanny Yuverka Méndez Matos".(sic)

"Informe favorable con modificaciones al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República, asignar una partida del presupuesto, para la construcción de una carretera desde el distrito municipal Pedro García hasta la comunidad El Hoyaso, provincia Santiago.

ENMIENDA (S) PRESENTADA (S):

En la descripción y en el dispositivo del texto propuesto, modificar: Donde dice: '...año 2022...', para que diga: '...año 2023...".

Proponente enmienda: Mateo Evangelista Espaillat Tavárez".(sic)

Informe favorable con modificaciones al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita a la Procuraduría General de la República (PGR), clausurar la cárcel sótano que funciona en la supervisora de Bella Colina, ubicada en Santo Domingo Oeste, por no cumplir las condiciones humanas necesarias para alojar los ciudadanos detenidos.

ENMIENDA (S) PRESENTADA (S):

MODIFICAR LA DESCRIPCIÓN DEL TEXTO PROPUESTO POR LA COMISIÓN PARA QUE DIGA:

'Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se solicita a las autoridades del Consejo Superior Policial, clausurar el centro de detención preventiva que funciona...', (continúa igual).



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 72 DE 112

MODIFICAR EN EL CUARTO CONSIDERANDO EL TEXTO PROPUESTO POR LA COMISIÓN:

'Considerando cuarto: Que el centro de detención preventiva o sótano del destacamento policial de Bella Colina no cumple con las condiciones necesarias para continuar en funcionamiento, y mucho menos garantiza la integridad física de las personas que son enviadas a este puesto, debido al estado de insalubridad en la que se encuentra;

MODIFICAR EL SÉPTIMO CONSIDERANDO DEL TEXTO PROPUESTO POR LA COMISIÓN:

'Considerando séptimo: Que este puesto, habilitado para ser utilizado como recinto penitenciario, tiene una medida aproximada de cuatrocientos metros, dentro de este existe un sótano, el cual lo han convertido en un centro de detención preventiva, donde en algunas ocasiones han llegado a alojar hasta trescientas personas, bajo hacinamiento e insalubridad y sin acceso a una alimentación digna'.

EN EL DISPOSITIVO DEL TEXTO PROPUESTO POR LA COMISIÓN MODIFICAR PARA QUE DIGA:

'Único: Recomendar a las autoridades del Consejo Superior Policial clausurar el centro de detención preventiva o sótano que opera en el destacamento policial...' (continua igual)".

Propone de la enmienda: Amado Antonio Díaz Jiménez".(sic)

INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL PONER EN EJECUCIÓN LA UNIDAD QUE CREA EL REGISTRO DE PERSONAS CON CÁNCER EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, ESTABLECIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN INTERNA DE LA INSTITUCIÓN N0.000014, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2020.

ENMIENDA (S) PRESENTADA (S):



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 73 DE 112

"MODIFICAR EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DEL TEXTO PROPUESTO POR LA COMISIÓN:

'Considerando segundo: Que el Estado dominicano a través de las instituciones que integran el sistema de salud está en el deber de llevar un registro...' (sigue igual)".

Proponente de la enmienda: Francisco Alberto Díaz García".(sic)

Votación 010

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, presentadas por los diputados Agustín Burgos Tejada, Máximo Castro, Amado Antonio Díaz Jiménez, Napoleón López Rodríguez, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, y Francisco Alberto Díaz García, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al decimosegundo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 011

Sometidos a votación los informes presentados por las comisiones correspondientes, al decimosegundo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultó: APROBADOS. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 012

Sometido a votación el decimosegundo grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 20 iniciativas), con sus informes y modificaciones, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El decimosegundo grupo de resoluciones internas quedó aprobado en única discusión, con sus informes y modificaciones.



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 74 DE 112

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos de la estructura 8, para conocer la estructura 9, resultó: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A continuación fueron designados los bufetes directivos de las siguientes comisiones permanentes, para el período 2022-2024. A saber:

COMISIÓN PERMANENTE DE MODERNIZACIÓN Y REFORMA

Diputado Carlos José Gil Rodríguez presidente

Diputada María Elisa Suárez Alcalá vicepresidenta

Diputado José Miguel Ferreiras Torres secretario

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo presidente

Diputado Eugenio Cedeño Areche vicepresidente

Diputado Franklin Martínez secretario

Se pas	a a la	estructura	9
--------	--------	------------	---

En este momento asumió la conducción de la sesión la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos.

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General.



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 75 DE 112

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de los tramos carreteros de El Cercado-Pinar Grande, Pinar Grande-Juan de la Cruz, Juan de la Cruz-Juan Santiago y Juan Santiago-Hondo Valle, provincia Elías Piña. (Proponente: Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 06/05/2021.

»Número de Iniciativa: 05573-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la reconstrucción del estadio de baseball de la sección El Coco No. 1 del municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente: Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 14/05/2021.

»Número de Iniciativa: 05610-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) la instalación de una oficina del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX), en la República de Perú. (Proponente: Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 20/05/2021.

»Número de Iniciativa: 05634-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de los Dominicanos en el Exterior.

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía, al ministro de la Presidencia y al Consejo del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, la extensión del Sistema Nacional de Atención a Emergencia y Seguridad 9-1-1 en el



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 76 DE 112

municipio de San José de los Llanos, de la provincia de San Pedro de Macorís. (Proponente: Carlixta Carolina Paula de la Cruz). Depositado el 24/05/2021.

»Número de Iniciativa: 05639-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación para la construcción de una zona franca industrial en el municipio Villa Jaragua, provincia Bahoruco. (Proponente: Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 15/06/2021. »Número de Iniciativa: 05677-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en el distrito municipal El Palmar, zona cañera, municipio Neyba, provincia Bahoruco. (Proponente: Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 27/10/2021.

»Número de Iniciativa: 06231-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía para que se instale un destacamento policial en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco. (Proponente: Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 27/10/2021.

»Número de Iniciativa: 06248-2020-2024-CD



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 77 DE 112

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía.

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Consejo Nacional de Seguridad Social para que se incluya en el catálogo de servicios de las prestadoras de salud la especialidad de nutrición desde la consulta hasta los procedimientos bariátricos.

(Proponente: Eddy Oscar Montás Guerrero). <u>Depositado el 18/11/2021.</u> »Número de Iniciativa: 06313-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social.

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir la apertura y puesta en marcha de la estancia infantil de Los Mina I, ubicada en el barrio San Antonio, sector Los Mina, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente: Bolívar Ernesto Valera Ariza). Depositado el 02/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06460-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), tomar una partida del presupuesto de la institución para construir el acueducto en el paraje Serralles, sección Cuaba, municipio Peralvillo, provincia Monte Plata. (Proponente: Román de Jesús Vargas). Depositado el 22/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06649-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 78 DE 112

PUNTO NO. 9.11: **Proyecto de ley que eleva a la categoría de distrito municipal la sección Saballo del municipio de Imbert, provincia Puerto Plata.** (Proponente: Juan Agustín Medina Santos). <u>Depositado el 01/06/2022.</u>

»Número de Iniciativa: 07525-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio Público concluir las investigaciones sobre las denuncias interpuestas a la empresa Munné.** (Proponente: Yenrry Manuel Acosta Ovalle). <u>Depositado el 22/07/2022.</u> *»Número de Iniciativa: 08331-2020-2024-CD*

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Ministerio Público.

PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley de incentivo al uso de vehículos de motores eléctricos, y modifica la Ley No.103-13, del 13 de julio de 2013, de incentivo a la importación de vehículos de energía no convencional; la Ley No.57-07, del 07 de mayo de 2007, sobre incentivo al desarrollo de fuentes renovables de energía y de sus regímenes especiales; y la Ley No.253-12, del 09 de noviembre de 2012, sobre el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Estado para la sostenibilidad fiscal y el desarrollo sostenible. (Proponente: Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 24/08/2022. (Ref.06025-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 08587-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.

PUNTO NO. 9.14: **Proyecto de ley que establece los preceptos para la promoción y desarrollo de la Telesalud.** (Proponente: Lourdes Josefina Aybar Dionisio). <u>Depositado el 25/08/2022. (Ref.04917/05929-2020-2024-CD).</u>

»Número de Iniciativa: 08598-2020-2024-CD



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 79 DE 112

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO. 9.15: **Proyecto de ley de seguridad y defensa nacional de la República Dominicana.** (Proponente: Lourdes Josefina Aybar Dionisio). <u>Depositado el 25/08/2022.</u> (Ref.4690/04698/05933-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 08600-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas.

PUNTO NO. 9.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República ordenar a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicación Vial para que de manera urgente realice la intervención del tramo de la carretera La China, Guaranal y Quita Sueño del municipio Altamira hasta Rancho Viejo, municipio Guananico, provincia Puerto Plata. (Proponente: Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 28/09/2022.

»Número de Iniciativa: 08893-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

Reasumió la dirección de la sesión el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

PUNTO NO. 9.17: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se establece un procedimiento especi1al para sancionar en forma conjunta, los contratos de compraventa o enajenación de inmuebles relativos a la zona franca industrial San Pedro de Macorís, suscritos entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y particulares. (Proponentes: Fior Daliza Peguero Varela, Luis Gómez Benzo, Pedro César Mota Pacheco, Rafaela Alburquerque de González y Carlixta Carolina Paula de la Cruz). Depositado el 28/09/2022.

»Número de Iniciativa: 08895-2020-2024-CD



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 80 DE 112

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior

remitido a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior. PUNTO NO. 9.18: Proyecto de ley que designa con el nombre "Municipio Ramón Matías Mella" al municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo. (Proponente: Ignacio Aracena). Depositado el 28/09/2022. »Número de Iniciativa: 08896-2020-2024-CD Se le otorgó un turno al diputado Ignacio Aracena, en el cual manifestó: "Presidente, solicito que ese punto, que nosotros habíamos depositado, sea retirado de la agenda". El proyecto de ley quedó retirado a petición de su proponente. PUNTO NO. 9.19: Proyecto de ley orgánica que regula las expropiaciones de bienes del Estado dominicano. (Proponente: Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 03/10/2022. »Número de Iniciativa: 08905-2020-2024-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 9.20: Proyecto de ley que modifica la Ley No.582 del 04 de abril de 1977, Orgánica de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan). (Proponente: Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 03/10/2022.

»Número de Iniciativa: 08907-2020-2024-CD



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 81 DE 112

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 9.21: Proyecto de ley que modifica el artículo 63 de la Ley No.87-01 del 09 de mayo de 2001, que crea el Sistema Nacional de Seguridad Social, para agregar en los beneficiarios de pensión solidaria las personas con empleo de alto riesgo. (Proponente: Betty Gerónimo Santana). Depositado el 10/10/2022.

»Número de Iniciativa: 08979-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social.

PUNTO NO. 9.22: **Proyecto de ley de fomento de zonas francas especiales agropecuarias y de bienes y productos de naturaleza especial de exportación.** (Proponentes: Dionisio de la Rosa Rodríguez, Frank Junior Guerrero Mateo, Gustavo Lara Salazar, Margarita Tejeda de la Rosa y Otoniel Tejeda Martínez). <u>Depositado el 13/10/2022.</u>
»Número de Iniciativa: 08994-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

PUNTO NO. 9.23: Proyecto de ley que modifica varias disposiciones de la Ley No.379, del 11 de diciembre de 1981, que establece un nuevo Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Estado para funcionarios y empleados públicos, y al artículo 66 de la Ley No.41-08, del 04 de enero de 2008, de Función Pública y crea la Secretaría de Estado de Administración Pública. (Proponente: Leonardo Alfonso Aguilera Quijano). Depositado el 12/10/2022. (Ref.04954/05982-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 08990-2020-2024-CD



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 82 DE 112

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social.

PUNTO NO. 9.24: Proyecto de ley orgánica sobre derechos de participación ciudadana y sus dispositivos de control social. (Proponente: José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 17/10/2022. (Ref.05999-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 09002-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

PUNTO NO. 9.25: Proyecto de ley que establece exenciones impositivas y arancelarias para los insumos y equipos médicos cardiovasculares, oftalmológicos y endocrinos. (Proponente: Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez). Iniciado en el Senado el 31/08/2022 y aprobado el 12/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/10/2022.

»Número de Iniciativa: 09003-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.

PUNTO NO. 9.26: **Proyecto de ley que crea la zona especial de desarrollo logístico e industrial (corredor logístico e industrial 6 de noviembre).** (Proponentes: Gustavo Lara Salazar, Betty Gerónimo Santana, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Francisco Javier Paulino, Frank Junior Guerrero Mateo, Ignacio Aracena, Margarita Tejeda de la Rosa, Miguel Alberto Bogaert Marra, Otoniel Tejeda Martínez y Ydenia Doñé Tiburcio). <u>Depositado el 18/10/2022.</u> »*Número de Iniciativa: 09004-2020-2024-CD*

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 83 DE 112

PUNTO NO. 9.27: **Proyecto de ley que dispone la instalación de fuentes de energía renovable en edificios públicos y privados.** (Proponentes: Santiago José Zorrilla y Alexis Victoria Yeb). <u>Iniciado en el Senado el 24/08/2022 y aprobado el 05/10/2022.</u> <u>Depositado en la Cámara de Diputados el 21/10/2022.</u>

»Número de Iniciativa: 09016-2020-2024-CD

No habieno	do objeción	en el Pleno,	, el proyecto	de ley fue	tomado en	consideración	y remitido a
estudio de	la Comisión	n Permanente	e de Energía.				

PUNTO NO. 9.28: Proyecto de ley para la administración de bienes incautados, decomisados y abandonados proveniente de la ley que regula el proceso de extinción de dominio de bienes ilícitos y de otros hechos punibles. (Proponentes: Juan Dionicio Rodríguez Restituyo). Depositado el 24/10/2022.

»Número de Iniciativa: 09019-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Ministerio Público.

PUNTO NO. 9.29: **Proyecto de ley que designa con el nombre "Plaza de los Dominicanos en el Exterior" el monumento a la Independencia Financiera de Santo Domingo.** (Proponentes: Ramón María Ceballo Martes, Julio César López Peña, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila y Lily Germania Florentino Rosario). <u>Depositado el 24/10/2022.</u>

»Número de Iniciativa: 09020-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 84 DE 112

Siendo las dos horas y veintiuno minutos (02:21) de la tarde, el diputado presidente declaró cerrada esta sesión ordinaria, y convocó a sesión para el próximo martes primero (1°) de noviembre a las diez (10:00) de la mañana

noviembre, a las diez (10:00) de la mañana.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada,

firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA AGUTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Katherine Benoit Pérez, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número dieciséis (16), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veintidós (2022), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles veintiséis (26) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Katherine Benoit Pérez Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 85 DE 112

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S16SLO22 »Fecha: 26-10-2022

Votación 001" 26.10.2022 12:11:32

Moción: Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 26 de octubre de 2022.

Presentes en la votación: 106

Registrados: 126 Sí: 106 No: 0 No votaron: 20

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10

ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SIN VOTO	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?

CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
AVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
OURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
ERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
LORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
LORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
ULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
IICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
IIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	22
IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
ORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
ARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 86 DE 112

COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90

SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SIN VOTO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D´OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	<u> </u>	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145

ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	SI	164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SIN VOTO	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 87 DE 112

TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194

Votación 002" 26.10.2022 12:18:21 Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todas las estructuras, para conocer la estructura 12. Presentes en la votación: 101

Registrados: 113 Sí: 101 No: 0 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		116

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30

DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	22
IIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 88 DE 112

MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5

SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D´OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	ļ	?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	i	?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?

FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	SI	164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
ΓΑΡΙΑ VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 89 DE 112

Votación 003" 26.10.2022 12:21:43
»Número de Iniciativa: 04293-2020-2024-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 117 Registrados: 125 Sí: 117 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110

CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31

DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 90 DE 112

LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91

SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D´OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144

DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 91 DE 112

SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 004" 26.10.2022 12:55:01

»Número de Iniciativa: 04293-2020-2024-CD

»Número de Iniciativa: 03997-2020-2024-CD

»Número de Iniciativa: 04192-2020-2024-CD

»Número de Iniciativa: 04260-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura, que fusiona esta iniciativa con las números: 03997-2020-2024-CD, 04192-2020-2024-CD y 04260-2020-2024-CD. Presentes en la votación: 126

Registrados: 133 Sí: 126 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114

DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO OʻNEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16

BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 92 DE 112

GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SIN VOTO	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82

QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131

CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D´OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 93 DE 112

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 005" 26.10.2022 12:57:17 »Número de Iniciativa: 04293-2020-2024-CD »Número de Iniciativa: 03997-2020-2024-CD »Número de Iniciativa: 04192-2020-2024-CD

»Número de Iniciativa: 04260-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, que fusiona esta iniciativa con las números: 03997-2020-2024-CD, 04192-2020-

2024-CD y 04260-2020-2024-CD, en única discusión.

Presentes en la votación: 132 Registrados: 137 Sí: 132 No: 0 No votaron: 5

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 94 DE 112

CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57

COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88

RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SIN VOTO	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 95 DE 112

DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D´OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178

RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 006" 26.10.2022 12:59:23
»Número de Iniciativa: 08608-2020-2024-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto
de resolución fuese liberado del trámite de lectura.
Presentes en la votación: 119

Registrados: 130 Sí: 117 No: 2 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114

DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SIN VOTO	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 96 DE 112

BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99

MIGUEL ANDRÉS PRM ?	GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
FÉLIX SANTIAGO	GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
DECEMBER DECEMBER	GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
ALEXIS ISAAC	HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
ORGE VILLEGAS ORLANDO SALVADOR PRM SI 55 LARA MELO MELVIN ALEXIS PRM SI 56 LARA SALAZAR GUSTAVO PRM 57 COLLADO OZORIA DE LÓPEZ MARTA DE JESÚS PRM SI 58 LÓPEZ MERCADO NICOLÁS TOLENTINO PRM SI 59 LÓPEZ PEÑA JULIO CÉSAR PRM SI 60 LÓPEZ RODRÍGUEZ NAPOLEÓN PRM SI 62 MAÑÓN ALCÁNTARA ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO PRM SI 63 MARMOLEJOS GIL NELSON RAFAEL PRM SI 63 MARTÍNEZ PEÑA ORLANDO ANTONIO PRM SI 63 MATOS CUEVAS LLANELIS PRM SI 66 MATOS FÉLIZ ELIAZER PRM SI 67 MEDINA SANTOS JHONNY DE JESÚS PRM SI 68 MEDINA SANTOS JUAN AGUSTÍN PRM SI 70 DOGANDO CAMPOS <t< td=""><td>HIDALGO ALMÁNZAR</td><td>NICOLÁS</td><td>PRM</td><td>SI</td><td>22</td></t<>	HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
MELVIN ALEXIS PRM SI 56	JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
STAND	JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ MARTA DE JESÚS PRM SI 58 LÓPEZ MERCADO NICOLÁS TOLENTINO PRM SI 59 LÓPEZ PEÑA JULIO CÉSAR PRM SI 60 LÓPEZ RODRÍGUEZ NAPOLEÓN PRM SI 62 MAÑÓN ALCÁNTARA ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO PRM SI 93 MARMOLEJOS GIL NELSON RAFAEL PRM SI 63 MARTÍNEZ PEÑA ORLANDO ANTONIO PRM SI 93 MATOS CUEVAS LLANELIS PRM SI 66 MATOS FÉLIZ ELIAZER PRM SI 67 MEDINA SANTOS JHONNY DE JESÚS PRM SI 68 MEDINA SANTOS JUAN AGUSTÍN PRM SI 69 MOYA DE LA CRUZ SERGIO PRM SI 70 DGANDO CAMPOS BRENDA MERCEDES PRM SI 71 DGANDO GIL JESÚS BIENVENIDO PRM SI 72 DILA REJÍA <t< td=""><td>LARA MELO</td><td>MELVIN ALEXIS</td><td>PRM</td><td>SI</td><td>56</td></t<>	LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LÓPEZ MERCADO NICOLÁS TOLENTINO PRM SI 59 LÓPEZ PEÑA JULIO CÉSAR PRM SI 60 LÓPEZ RODRÍGUEZ NAPOLEÓN PRM SI 62 MAÑÓN ALCÁNTARA ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO PRM SI 95 MARMOLEJOS GIL NELSON RAFAEL PRM SI 63 MARTÍNEZ PEÑA ORLANDO ANTONIO PRM SI 93 MATOS CUEVAS ILLANELIS PRM SI 66 MATOS FÉLIZ ELIAZER PRM SI 67 MEDINA SANTOS JHONNY DE JESÚS PRM SI 68 MEDINA SANTOS JUAN AGUSTÍN PRM SI 69 MOYA DE LA CRUZ SERGIO PRM SI 70 DOGANDO CAMPOS BRENDA MERCEDES PRM SI 71 DGANDO GIL JESÚS BIENVENIDO PRM SI 73 DILVARES ORTEGA ADELIS DE JESÚS PRM SI 73 DRTIZ DE LA CRUZ <	LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
LÓPEZ PEÑA JULIO CÉSAR PRM SI 60 LÓPEZ RODRÍGUEZ NAPOLEÓN PRM SI 62 MAÑÓN ALCÁNTARA ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO PRM SI 95 MARMOLEJOS GIL NELSON RAFAEL PRM SI 63 MARTÍNEZ PEÑA ORLANDO ANTONIO PRM SI 93 MATOS CUEVAS LLANELIS PRM SI 66 MATOS FÉLIZ ELIAZER PRM SI 67 MEDINA SANTOS JHONNY DE JESÚS PRM SI 68 MEDINA SANTOS JHONNY DE JESÚS PRM SI 69 MOYA DE LA CRUZ SERGIO PRM SI 70 MOYA DE LA CRUZ SERGIO PRM SI 70 DGANDO CAMPOS BRENDA MERCEDES PRM SI 71 DGANDO GIL JESÚS BIENVENIDO PRM SI 72 DILEA MEJÍA RAMÓN ANÍBAL PRM SI 73 DRIZA RES ORTEGA ADELIS DE JE	COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ RODRÍGUEZ NAPOLEÓN PRM SI 62 MAÑÓN ALCÁNTARA ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO PRM SI 95 MARMOLEJOS GIL NELSON RAFAEL PRM SI 63 MARTÍNEZ PEÑA ORLANDO ANTONIO PRM SI 93 MATOS CUEVAS LLANELIS PRM SI 66 MATOS FÉLIZ ELIAZER PRM SI 67 MEDINA SANTOS JHONNY DE JESÚS PRM SI 68 MEDINA SANTOS JUAN AGUSTÍN PRM SI 69 MOYA DE LA CRUZ SERGIO PRM SI 70 DOGANDO CAMPOS BRENDA MERCEDES PRM SI 71 DOGANDO GIL JESÚS BIENVENIDO PRM SI 72 DILEA MEJÍA RAMÓN ANÍBAL PRM SI 73 DILVARES ORTEGA ADELIS DE JESÚS PRM ? DORTIZ DE LA CRUZ NOLBERTO PRM SI 76 DEVILA DE LA CRUZ <td< td=""><td>LÓPEZ MERCADO</td><td>NICOLÁS TOLENTINO</td><td>PRM</td><td>SI</td><td>59</td></td<>	LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
MAÑÓN ALCÁNTARA ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO PRM SI 95 MARMOLEJOS GIIL NELSON RAFAEL PRM SI 63 MARTÍNEZ PEÑA ORLANDO ANTONIO PRM SI 93 MATOS CUEVAS ILLANELIS PRM SI 66 MATOS FÉLIZ ELIAZER PRM SI 67 MEDINA SANTOS JHONNY DE JESÚS PRM SI 68 MEDINA SANTOS JUAN AGUSTÍN PRM SI 69 MOYA DE LA CRUZ SERGIO PRM SI 70 DOGANDO CAMPOS BRENDA MERCEDES PRM SI 71 DGANDO GIL JESÚS BIENVENIDO PRM SI 72 DLEA MEJÍA RAMÓN ANÍBAL PRM SI 73 DLIVARES ORTEGA ADELIS DE JESÚS PRM ? DRTIZ DE LA CRUZ NOLBERTO PRM SI 76 DRTIZ LÓPEZ JOSÉ MOISÉS PRM SI 78 PAULINO FRANCISCO J	LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
MARMOLEJOS GIL NELSON RAFAEL PRM SI 63 MARTÍNEZ PEÑA ORLANDO ANTONIO PRM SI 93 MATOS CUEVAS LLANELIS PRM SI 66 MATOS FÉLIZ ELIAZER PRM SI 67 MEDINA SANTOS JHONNY DE JESÚS PRM SI 68 MEDINA SANTOS JUAN AGUSTÍN PRM SI 69 MOYA DE LA CRUZ SERGIO PRM SI 70 DOGANDO CAMPOS BRENDA MERCEDES PRM SI 71 DGANDO GIL JESÚS BIENVENIDO PRM SI 72 DLEA MEJÍA RAMÓN ANÍBAL PRM SI 73 DLIVARES ORTEGA ADELIS DE JESÚS PRM ? DRTIZ DE LA CRUZ NOLBERTO PRM SI 76 DRTIZ LÓPEZ JOSÉ MOISÉS PRM SI 78 PAULINO FRANCISCO JAVIER PRM SI 78 PAULINO FRANCISCO JAVIER <	LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MARTÍNEZ PEÑA ORLANDO ANTONIO PRM SI 93 MATOS CUEVAS LLANELIS PRM SI 66 MATOS FÉLIZ ELIAZER PRM SI 67 MEDINA SANTOS JHONNY DE JESÚS PRM SI 68 MEDINA SANTOS JUAN AGUSTÍN PRM SI 69 MOYA DE LA CRUZ SERGIO PRM SI 70 DGANDO CAMPOS BRENDA MERCEDES PRM SI 71 DGANDO GIL JESÚS BIENVENIDO PRM SI 72 DLEA MEJÍA RAMÓN ANÍBAL PRM SI 73 DLIVARES ORTEGA ADELIS DE JESÚS PRM ? DRTIZ DE LA CRUZ NOLBERTO PRM SI 76 DRTIZ LÓPEZ JOSÉ MOISÉS PRM SI 78 PAULINO FRANCISCO JAVIER PRM SI 79 PÉREZ REYES JOSÉ DAVID PRM SI 80 PILARTE LÓPEZ ROSA AMALIA PRM	MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MATOS CUEVAS LLANELIS PRM SI 66 MATOS FÉLIZ ELIAZER PRM SI 67 MEDINA SANTOS JHONNY DE JESÚS PRM SI 68 MEDINA SANTOS JUAN AGUSTÍN PRM SI 69 MOYA DE LA CRUZ SERGIO PRM SI 70 DEGANDO CAMPOS BRENDA MERCEDES PRM SI 71 DEGANDO GIL JESÚS BIENVENIDO PRM SI 72 DLEA MEJÍA RAMÓN ANÍBAL PRM SI 73 DLIVARES ORTEGA ADELIS DE JESÚS PRM ? DRTIZ DE LA CRUZ NOLBERTO PRM SI 76 DRTIZ LÓPEZ JOSÉ MOISÉS PRM SI 78 PAULA DE LA CRUZ CARLIXTA CAROLINA PRM SI 78 PAULINO FRANCISCO JAVIER PRM SI 79 PÉREZ REYES JOSÉ DAVID PRM SI 80 PILARTE LÓPEZ ROSA AMALIA	MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MATOS FÉLIZ ELIAZER PRM SI 67 MEDINA SANTOS JHONNY DE JESÚS PRM SI 68 MEDINA SANTOS JUAN AGUSTÍN PRM SI 69 MOYA DE LA CRUZ SERGIO PRM SI 70 DGANDO CAMPOS BRENDA MERCEDES PRM SI 71 DGANDO GIL JESÚS BIENVENIDO PRM SI 72 DLEA MEJÍA RAMÓN ANÍBAL PRM SI 73 DLIVARES ORTEGA ADELIS DE JESÚS PRM ? DRTIZ DE LA CRUZ NOLBERTO PRM ? DRTIZ LÓPEZ JOSÉ MOISÉS PRM SI 76 PAULA DE LA CRUZ CARLIXTA CAROLINA PRM SI 78 PAULINO FRANCISCO JAVIER PRM SI 79 PÉREZ REYES JOSÉ DAVID PRM SI 80 PILARTE LÓPEZ ROSA AMALIA PRM SI 81	MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MEDINA SANTOS JHONNY DE JESÚS PRM SI 68 MEDINA SANTOS JUAN AGUSTÍN PRM SI 69 MOYA DE LA CRUZ SERGIO PRM SI 70 DGANDO CAMPOS BRENDA MERCEDES PRM SI 71 DGANDO GIL JESÚS BIENVENIDO PRM SI 72 DLEA MEJÍA RAMÓN ANÍBAL PRM SI 73 DLIVARES ORTEGA ADELIS DE JESÚS PRM ? DRTIZ DE LA CRUZ NOLBERTO PRM 75 DRTIZ LÓPEZ JOSÉ MOISÉS PRM SI 76 PAULA DE LA CRUZ CARLIXTA CAROLINA PRM SI 78 PAULINO FRANCISCO JAVIER PRM SI 79 PÉREZ REYES JOSÉ DAVID PRM SI 80 PILARTE LÓPEZ ROSA AMALIA PRM SI 81	MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MEDINA SANTOS JUAN AGUSTÍN PRM SI 69 MOYA DE LA CRUZ SERGIO PRM SI 70 DGANDO CAMPOS BRENDA MERCEDES PRM SI 71 DGANDO GIL JESÚS BIENVENIDO PRM SI 72 DLEA MEJÍA RAMÓN ANÍBAL PRM SI 73 DLIVARES ORTEGA ADELIS DE JESÚS PRM ? DRTIZ DE LA CRUZ NOLBERTO PRM 75 DRTIZ LÓPEZ JOSÉ MOISÉS PRM SI 76 PAULA DE LA CRUZ CARLIXTA CAROLINA PRM SI 78 PAULINO FRANCISCO JAVIER PRM SI 79 PÉREZ REYES JOSÉ DAVID PRM SI 80 PILARTE LÓPEZ ROSA AMALIA PRM SI 81	MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MOYA DE LA CRUZ SERGIO PRM SI 70 DGANDO CAMPOS BRENDA MERCEDES PRM SI 71 DGANDO GIL JESÚS BIENVENIDO PRM SI 72 DLEA MEJÍA RAMÓN ANÍBAL PRM SI 73 DLIVARES ORTEGA ADELIS DE JESÚS PRM ? DRTIZ DE LA CRUZ NOLBERTO PRM 75 DRTIZ LÓPEZ JOSÉ MOISÉS PRM SI 76 PAULA DE LA CRUZ CARLIXTA CAROLINA PRM SI 78 PAULINO FRANCISCO JAVIER PRM SI 79 PÉREZ REYES JOSÉ DAVID PRM SI 80 PILARTE LÓPEZ ROSA AMALIA PRM SI 81	MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
DGANDO CAMPOS BRENDA MERCEDES PRM SI 71 DGANDO GIL JESÚS BIENVENIDO PRM SI 72 DLEA MEJÍA RAMÓN ANÍBAL PRM SI 73 DLIVARES ORTEGA ADELIS DE JESÚS PRM ? DRTIZ DE LA CRUZ NOLBERTO PRM 75 DRTIZ LÓPEZ JOSÉ MOISÉS PRM SI 76 PAULA DE LA CRUZ CARLIXTA CAROLINA PRM SI 78 PAULINO FRANCISCO JAVIER PRM SI 79 PÉREZ REYES JOSÉ DAVID PRM SI 80 PILARTE LÓPEZ ROSA AMALIA PRM SI 81	MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
DGANDO GIL JESÚS BIENVENIDO PRM SI 72 DLEA MEJÍA RAMÓN ANÍBAL PRM SI 73 DLIVARES ORTEGA ADELIS DE JESÚS PRM ? DRTIZ DE LA CRUZ NOLBERTO PRM .75 DRTIZ LÓPEZ JOSÉ MOISÉS PRM SI .76 PAULA DE LA CRUZ CARLIXTA CAROLINA PRM SI .78 PAULINO FRANCISCO JAVIER PRM SI .79 PÉREZ REYES JOSÉ DAVID PRM SI .80 PILARTE LÓPEZ ROSA AMALIA PRM SI .81	MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
DLEA MEJÍA RAMÓN ANÍBAL PRM SI 73 DLIVARES ORTEGA ADELIS DE JESÚS PRM ? DRTIZ DE LA CRUZ NOLBERTO PRM 75 DRTIZ LÓPEZ JOSÉ MOISÉS PRM SI 76 PAULA DE LA CRUZ CARLIXTA CAROLINA PRM SI 78 PAULINO FRANCISCO JAVIER PRM SI 79 PÉREZ REYES JOSÉ DAVID PRM SI 80 PILARTE LÓPEZ ROSA AMALIA PRM SI 81	OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
DLIVARES ORTEGA ADELIS DE JESÚS PRM ? DRTIZ DE LA CRUZ NOLBERTO PRM 75 DRTIZ LÓPEZ JOSÉ MOISÉS PRM SI 76 PAULA DE LA CRUZ CARLIXTA CAROLINA PRM SI 78 PAULINO FRANCISCO JAVIER PRM SI 79 PÉREZ REYES JOSÉ DAVID PRM SI 80 PILARTE LÓPEZ ROSA AMALIA PRM SI 81	OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
DRTIZ DE LA CRUZ NOLBERTO PRM 75 DRTIZ LÓPEZ JOSÉ MOISÉS PRM SI 76 PAULA DE LA CRUZ CARLIXTA CAROLINA PRM SI 78 PAULINO FRANCISCO JAVIER PRM SI 79 PÉREZ REYES JOSÉ DAVID PRM SI 80 PILARTE LÓPEZ ROSA AMALIA PRM SI 81	OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
DRTIZ LÓPEZ JOSÉ MOISÉS PRM SI 76 PAULA DE LA CRUZ CARLIXTA CAROLINA PRM SI 78 PAULINO FRANCISCO JAVIER PRM SI 79 PÉREZ REYES JOSÉ DAVID PRM SI 80 PILARTE LÓPEZ ROSA AMALIA PRM SI 81	OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
PAULA DE LA CRUZ CARLIXTA CAROLINA PRM SI 78 PAULINO FRANCISCO JAVIER PRM SI 79 PÉREZ REYES JOSÉ DAVID PRM SI 80 PILARTE LÓPEZ ROSA AMALIA PRM SI 81	ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
PAULINO FRANCISCO JAVIER PRM SI 79 PÉREZ REYES JOSÉ DAVID PRM SI 80 PILARTE LÓPEZ ROSA AMALIA PRM SI 81	ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PÉREZ REYES JOSÉ DAVID PRM SI 80 PILARTE LÓPEZ ROSA AMALIA PRM SI 81	PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PILARTE LÓPEZ ROSA AMALIA PRM SI 81	PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
	PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
POLANCO POLANCO ROSENDY JOEL PRM 82	PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
	POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82

QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SIN VOTO	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
ΓΕJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
ΓEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
ΓΙΝΕΟ NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	<u> </u>	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	<u> </u>	?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 97 DE 112

CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D´OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SIN VOTO	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 007" 26.10.2022 13:43:54 »Número de Iniciativa: 08608-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial. Presentes en la votación: 104 Registrados: 135 Sí: 96 No: 8 No votaron: 31

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4

MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SIN VOTO	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP	SIN VOTO	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SIN VOTO	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SIN VOTO	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SIN VOTO	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SIN VOTO	130



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 98 DE 112

SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SIN VOTO	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47

FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?

ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 99 DE 112

AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	NO	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	NO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	NO	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D´OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SIN VOTO	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	NO	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SIN VOTO	159

JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	NO	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	NO	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194

Votación 008" 26.10.2022 13:45:22 »Número de Iniciativa: 08608-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el contrato de préstamo, con su informe, en única discusión.

Presentes en la votación: 105 Registrados: 140 Sí: 96 No: 9 No votaron: 35

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SIN VOTO	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SIN VOTO	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 100 DE 112

DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	NO	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SIN VOTO	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SIN VOTO	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SIN VOTO	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	NO	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM		28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33

DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95

MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 101 DE 112

SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	NO	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	NO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SIN VOTO	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D´OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SIN VOTO	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	NO	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	NO	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?

ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SIN VOTO	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	NO	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	NO	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SIN VOTO	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SIN VOTO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?

SUAZO MARTE	JUAN	PLD	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO 193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO 194

Votación 009" 26.10.2022 13:47:05 Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, para conocer la

estructura 8.
Presentes en la votación: 118
Registrados: 134 Sí: 118 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 102 DE 112

BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?

CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM		28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SIN VOTO	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 103 DE 112

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SIN VOTO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183

CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D´OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SIN VOTO	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SIN VOTO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174

PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 104 DE 112

Votación 010" 26.10.2022 13:55:14

»Número de Iniciativa: 03886-2020-2024-CD,
»Número de Iniciativa: 06099-2020-2024-CD,
»Número de Iniciativa: 05400-2020-2024-CD,
»Número de Iniciativa: 05425-2020-2024-CD,
»Número de Iniciativa: 04918-2020-2024-CD,
»Número de Iniciativa: 04918-2020-2024-CD,
»Número de Iniciativa: 04907-2020-2024-CD,
»Número de Iniciativa: 04940-2020-2024-CD,
»Número de Iniciativa: 04940-2020-2024-CD,
»Número de Iniciativa: 05121-2020-2024-CD,
»Número de Iniciativa: 05374-2020-2024-CD,
»Número de Iniciativa: 0590-2024-CD,
»Número de Iniciativa: 05183-2020-2024-CD,
»Número de Iniciativa: 05063-2020-2024-CD,

Moción: Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, presentadas por los diputados Agustín Burgos Tejada, Máximo Castro, Amado Antonio Díaz Jiménez, Napoleón López Rodríguez, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Amado Antonio Díaz Jiménez y Francisco Alberto Díaz García, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al décimosegundo grupo de proyectos de resoluciones internas.

Presentes en la votación: 103 Registrados: 115 Sí: 103 No: 0 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101

PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14

AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM		28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SIN VOTO	48



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 105 DE 112

GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80

PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM		94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?

CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D´OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 106 DE 112

MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 011" 26.10.2022 14:00:33

»Número de Iniciativa: 03886-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06099-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05400-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05425-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04020-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04918-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 049818-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04907-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04940-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04943-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05121-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05374-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05404-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05700-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05183-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05063-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05435-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05077-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05077-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05077-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05077-2020-2024-CD

Moción: Sometidos a votación los informes presentados por las comisiones correspondientes, al decimosegundo grupo de proyectos de resoluciones internas.

Presentes en la votación: 101 Registrados: 110 Sí: 101 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113

WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	i	?



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 107 DE 112

BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM		28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SIN VOTO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SIN VOTO	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49

GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM		94

RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
ΓΕJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
ΓEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
ΓΙΝΕΟ NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	i	?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 108 DE 112

CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D´OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SIN VOTO	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD		175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?

MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 012" 26.10.2022 14:02:10

»Número de Iniciativa: 03886-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06099-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05400-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05425-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04020-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04918-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04881-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04907-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04940-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04943-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05374-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05374-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05404-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05700-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05183-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05063-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05404-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05403-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05403-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el decimosegundo grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 20 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, en única discusión.

Presentes en la votación: 102 Registrados: 111 Sí: 102 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 109 DE 112

WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?

BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SIN VOTO	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49

GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SIN VOTO	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 110 DE 112

RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133

CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D´OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD		175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?

MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 013" 26.10.2022 14:03:37

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos de la estructura 8, para conocer la estructura 9.

Presentes en la votación: 103 Registrados: 112 Sí: 103 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 111 DE 112

MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130

SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47

FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SIN VOTO	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?



ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA NO. 112 DE 112

ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171

AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D´OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159

JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD		175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194